La multiplicación de los medios comunitarios, populares y alternativos en Argentina. Explicaciones, alcances y limitaciones

The multiplication of community, popular and alternative media in Argentina. Explanations, scope and limitations

· **María Soledad Segura, Alejandro Linares, Agustín Espada, Verónica Longo, Ana Laura Hidalgo, Natalia Traversaro y Natalia Vinelli**
Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de La Pampa, Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional de Córdoba y Universidad de Buenos Aires

Fecha de recepción: 15 de octubre de 2018
Fecha de aprobación: 1 de diciembre de 2018

DOI: http://dx.doi.org/10.15304/ricd.2.9.5530

NOTAS BIOGRÁFICAS

María Soledad Segura es doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y profesora de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina.

Contacto: maria.soledad.segura@unc.edu.ar

Alejandro Linares es doctor en Ciencias Sociales de la UBA. Becario posdoctoral del CONICET y profesor de la Universidad Nacional de La Pampa, Argentina.

Contacto: linaresale@hotmail.com

Agustín Espada es magíster en Industrias Culturales: políticas y gestión por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Becario doctoral del CONICET, Argentina.

Contacto: aeespada@gmail.com

Verónica Longo es magíster en Dirección de Comunicaciones Institucionales de la Universidad de Ciencias Económico-Sociales. Profesora de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), Argentina.

Contacto: vblongo@hotmail.com

Ana Laura Hidalgo es magíster en Política y Planificación Social por la Universidad Nacional de Cuyo. Licenciada en Comunicación Social por la UNSL. Becaria doctoral del CONICET y profesora de la UNSL.

Contacto: hidalgo.analaura@gmail.com

Natalia Traversaro es doctora en Estudios Sociales Latinoamericanos por la Universidad Complutense de Madrid. Profesora en la UNC, Argentina.

Contacto: nataliatraversaro@hotmail.com

Natalia Vinelli es especialista en Planificación y gestión de la Actividad Periodística. Magíster en Periodismo. Profesora en la UBA, Argentina. Directora de Barricada TV.

Contacto: nataliaprensa@yahoo.com.ar

Resumen

Las radios y televisoras comunitarias en la Argentina cuentan con una larga y diversa trayectoria que se remonta a cuatro décadas atrás, y se encuentran en todo el territorio del país.
A pesar de su relevancia, no existen aún datos completos y fiables sobre la cantidad y características de emisoras activas en el Estado, las universidades, ni las redes que las nuclean. En un trabajo inédito, este artículo releva y analiza los medios comunitarios, populares y alternativos actualmente operativos. Se basa en una exhaustiva investigación empírica de dos años que recolectó, depuró y sistematizó información proveniente de distintos tipos de fuentes.
Se argumenta que, a partir de 2008, cuando se inicia el debate público del proyecto de Ley Audiovisual, se produjo un exponencial crecimiento de la cantidad de radios y televisoras del sector social en el país. Esta correlación y estudios previos permiten inferir que las políticas de legalización y promoción establecidas por esa norma tienen una incidencia relevante en ese resultado.

Abstract

Community radios and TV stations in Argentina have a long and diverse history that goes back four decades, and they are found throughout the country.
Despite its relevance, there are still no complete and reliable data on the amount of active media and their characteristics in the State, universities, or the networks that group them. In an singular work, this article analyzes the community, popular and alternative media currently operative. It is based on an exhaustive two-year empirical research that collected, refined and systematized information from different types of sources.
It is argued that, from 2008, when the public debate of the Audiovisual Law project began, there was an exponential growth in the number of radios and television stations in the social sector in the country. This correlation and previous studies allow us to infer that the legalization and promotion policies established by that norm have a relevant impact on this result.

Palabras clave

Medios comunitarios, multiplicación, políticas públicas, legalización, promoción.

Keywords

Community media, multiplication, public policies, legalization, promotion.

Sumario

1. Introducción
2. Definiciones teóricas y metodológicas
   2.1. Enfoque teórico
   2.2. Enfoque medotodológico
3. Historia de los medios CAP y las políticas dirigidas al sector

3.1. Las emisoras comunitarias
3.2. Sistema mediático
3.3. Políticas dirigidas al sector
4. El mapa de las radios y televisoras comunitarias argentinas
4.1. Por etapas históricas
4.2. Por zonas geográficas
4.3. Por tipo de medio
5. Reflexiones Finales

Contents

1. Introduction
2. Theoretical and methodological definitions
2.1. Theoretical approach
1.2. Medotodological approach
3. History of CAP media and policies aimed at the sector
3.1. Community broadcasters
3.2. Media system
3.3. Policies oriented to the sector
4. The map of Argentine community radios and TV stations
4.1. By historical stages
4.2. By geographical zones
4.3. By type of media
5. Conclusiones

1. INTRODUCCIÓN

Argentina reconoció legalmente –aunque de modo parcial- a la comunicación sin fin de lucro recién en 2005. El sector debió esperar hasta la sanción de la Ley nº 26.522 en 2009 para tener un reconocimiento legal pleno y contar con una política de promoción nacional. Sin embargo, la historia de las emisoras comunitarias, populares y alternativas cuenta con una larga y diversa trayectoria previa, con presencia federal en todas las regiones del país, y amplio reconocimiento de los sectores populares y las organizaciones sociales con quienes se vinculó.

No obstante su relevancia y como producto de las décadas de ilegalidad, no existen aún datos completos y confiables sobre la cantidad de emisoras operativas y sus características ni en el Estado, las universidades, ni las redes que las nuclean. De todos modos, sí se registran numerosos esfuerzos en estos tres ámbitos por dar cuenta del sector.

En el Estado, la autoridad regulatoria[1] en 2006 reconoció a 126 estaciones de radiodifusión pertenecientes a asociaciones civiles sin fines de lucro (Resolución COMFER nº 753, 2006); en 2010 realizó un relevamiento y ordenamiento de licencias de radio y televisión que identificó 1053 gestionadas por organizaciones sin fines de lucro (Resolución AFSCA nº 1, 2009[2] y Resolución AFSCA nº 3, 2009[3]); en 2015 implementó un empadronamiento voluntario de emisoras ubicadas en "zonas de conflicto" en el que registró 115 emisoras comunitarias de las 182 empadronadas (60 fueron identificadas con entidades religiosas y otras siete con sindicatos u organizaciones sin fines de lucro no comunitarias) (Resolución AFSCA nº 1478, 2014[4]). Por su parte, desde 2016, la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual construyó un mapa de 71 medios alternativos, populares, barriales, comunitarios, campesinos, indígenas, universitarios, públicos y escolares en el marco del proyecto "'Buenas prácticas. Experiencias de comunicación audiovisual y ciudadanía de Argentina"[5].

En tanto, las redes que nuclean a las emisoras comunitarias, alternativas y populares publican sus registros de afiliadas. A nivel nacional, el Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO) posee 91 radios asociadas, la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) reúne 30 emisoras, la Red Nacional de Medios Alternativos (RNMA) aglutina a 39 radios y programas de radios, y 8 televisoras, además de agencias de noticias, producciones gráficas y colectivos de formación y soporte técnico; la Red de Radios Rurales integra 23 emisoras, la Coordinadora Nacional de Televisoras Alternativas (CONTA) agrupa a cinco televisoras desde 2015, y el Espacio Abierto de Televisoras Alternativas, Populares y Comunitarias (EATAPC) había nucleado a nueve televisoras entre 2013 y 2014. Varias emisoras pertenecen a más de una de estas redes nacionales y a otras redes regionales. Cabe considerar que en algunos de estos registros conviven medios y programas, medios que emiten y otros que están en proyecto, los que emiten por aire y por *streaming*, y los que lo hacen de manera regular o esporádica.

Otras organizaciones sociales también elaboraron listados parciales, como el de medios autogestionados de Lavaca (Acuña, Rosemberg, Ciancaglini, Lillo y Vales, 2006) que, entre los 170 relevados, incluye alrededor de 19 radios y 1 televisora, además de medios gráficos y digitales (Acuña et al., 2006); el de radios comunitarias (sin contar las religiosas) del Centro de Producciones Radiofónicas del Centro de Políticas Públicas para el Socialismo (CEPPAS) de 2017 que registró un total de 135 (Ruffo, 2018); y el de radios sin fines de lucro del proyecto RadioxRadio de América Profunda que, desde 2014, registra 132 radios en sus recorridos por el país[6].

En las universidades, se realizaron algunos relevamientos también parciales. Vinelli (2013) hizo un relevamiento de las televisoras alternativas, comunitarias y populares que funcionaron en el Área Metropolitana de Buenos Aires en diferentes períodos; Gerbaldo (2014) mapeó 43 radios comunitarias pertenecientes a FARCO; Urioste (2016) relevó 14 radios comunitarias surgidas desde 2008 en la provincia de Córdoba; Ramírez (2016) relevó las cantidad de radios comunitarias de la Patagonia Norte; Becerra, Espada, Marino, Mastrini y Rubini (2016) contabilizaron las radios y televisoras sin fines de lucro reconocidas legalmente hasta diciembre de 2015; y De Guio (2018) relevó las 48 radios, televisoras, programas y proyectos que la RNMA agrupaba entre 2012 y 2015 y las 38 que suma desde 2015.

Como resulta evidente, todos estos registros persiguen diversos fines, no usan las mismas fuentes de información, ni siguen los mismos criterios de selección. Por lo tanto, sus resultados son disímiles y, en muchos casos, se superponen. La vacancia evidenciada muestra la necesidad de contar con registros oficiales del sector sostenidos en un relevamiento empírico desde

el terreno en el que estos medios funcionan, tarea en la que hemos avanzado.

Para ello, en un trabajo inédito para el sector en la Argentina, este artículo releva minuciosamente y analiza los medios comunitarios, alternativos y populares (CAP) actualmente operativos. Se basa en una exhaustiva investigación empírica de dos años realizada en todo el país que recolectó, depuró y sistematizó información de diversa naturaleza proveniente de distintos tipos de fuentes: oficial y semi-oficial producida por las agencias estatales de políticas de comunicación; académica realizada por investigadoras/es con trabajo de campo; y social generada por las redes nacionales que nuclean a las radios y televisoras comunitarias y algunas otras organizaciones vinculadas al sector.

El trabajo implica identificar, en primer lugar, cuántas son estas emisoras del sector social que están activas en la actualidad; dónde se encuentran ubicadas; cuándo nacieron; y cuáles de ellas son radios o televisoras. Luego, a partir de esta información, se analiza en qué períodos históricos surgió la mayor cantidad de ellas y en cuáles menos; en qué regiones, provincias, ciudades o pueblos y zonas (urbanas, rurales, rururbanas) se concentra la mayoría y en cuáles hay menos densidad de estas emisoras; y qué tipo de medio son; para identificar tendencias. Y, en tercer término, se ponen en relación estas características de las radios y televisoras no lucrativas que están hoy activas con las condiciones de políticas de comunicación, de mercado mediático y socio-políticas más generales, para proponer explicaciones posibles sobre por qué el mapa presenta estas características.

Se argumenta que, a partir de 2008, año en el que inicia el proceso de debate público del proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que se sancionó al año siguiente, se produjo un exponencial –aunque desigual según tipos de soporte y regiones geográficas- crecimiento de la cantidad de nuevas radios y televisoras comunitarias, alternativas y populares en Argentina[7]. Esta correlación y estudios previos (Segura et al., 2018) permiten inferir que las políticas de legalización y promoción vigentes desde la sanción de esa norma tienen una incidencia relevante en ese resultado.

En primer lugar, se presentan los enfoques teóricos y metodológicos. Luego, reconstruimos sintéticamente la historia de los medios comunitarios, alternativos y populares en Argentina, y la de las políticas dirigidas al sector. Finalmente, presentamos el mapa actualizado de las radios y televisoras operativas del sector (Ver Anexo), analizamos las tendencias que muestra, y explicamos sus características.

2. DEFINICIONES TEÓRICAS Y METODOLOGÍAS

2.1 ENFOQUE TEÓRICO

Los medios comunitarios, alternativos y populares son proyectos comunicativos que se caracterizan por enfrentar tanto la agenda de los grandes conglomerados mediáticos (Sel, 2009) como a los Estados que hacen posible ese sistema mediático (Kejval, 2009), y por su misión de empoderar a la ciudadanía y las organizaciones comunitarias para que puedan participar en el desarrollo sustentable de las comunidades locales (Villamayor y Lamas, 1998). Así lo reconocen diversos organismos internacionales al destacar su centralidad en las sociedades democráticas para garantizar el derecho a la comunicación, en la medida en que contribuyen a conformar sistemas de medios más plurales y constituyen espacios de participación ciudadana (ONU, OEA, OSCE y CADHP, 2007; entre otros). Por lo tanto, son espacios de fortalecimiento del tejido social, lugares de representación de diferentes identidades culturales y de construcción de la democracia (Villamayor y Lamas, 1998).

Según los estándares internacionales de derechos humanos establecidos por las recomendaciones de los organismos citados, las condiciones de posibilidad del sostenimiento de los medios comunitarios son una cuestión pública que el Estado debe garantizar. Esto se desprende del papel central que las emisoras comunitarias desempeñan para asegurar el pluralismo en los sistemas mediáticos, para ampliar las posibilidades de ejercicio del derecho a comunicar y, por ende, para hacer posible que los diversos grupos sociales, políticos, culturales, étnicos que componen una sociedad puedan reivindicar otros derechos.

La política estatal es entendida como aquel "conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil" (Ozslak y O'Donnell, 1984, p. 113). Estos autores entienden también que "de dicha intervención puede inferirse una cierta direccionalidad, una determinada orientación normativa, que previsiblemente afectará el futuro curso del proceso social hasta entonces desarrollado en torno a la cuestión" (Ozsiak y O'Donnell, 1984, p. 113). De

tal forma, se parte de considerar que "la decisión de los gobiernos para actuar o no actuar ante cierto problema puede conformar en sí una política pública, que no es lo mismo que sostener que el 'no actuar' sobre determinado tema implique una política pública" (Califano, 2012, p. 40). Por lo tanto, las políticas públicas de comunicación no pueden concebirse como medidas aisladas sino que, por el contrario, son decisiones que deben ser comprendidas en vinculación con su contexto histórico, las relaciones de poder que expresan y los conflictos de intereses que visibilizan. Este enfoque permite pensar el Estado en acción y en su vínculo con los sectores de la sociedad.

Dado que las políticas públicas se producen en condiciones particulares, muchas variables influyen en sus resultados. De hecho, políticas similares tienen consecuencias diversas en contextos diferentes. Por eso, es necesario investígar cómo, cuándo y por qué en cada caso específico tuvieron éxito o fracasaron. (Segura y Waisbord, 2016) Además, las políticas estatales constituyen una de las condiciones que favorecen o restringen las posibilidades de llevar adelante las prácticas. No obstante, no las determinan. Por eso, es posible establecer fuertes correlaciones que nos permiten argumentar la probabilidad de incidencia de cierta política en determinado resultado. Sin embargo, no es posible determinar que haya sido la causa preponderante de esa consecuencia.

Este trabajo entiende que el estudio de las políticas públicas, incluso el que focaliza en sus impactos, debe comprender las distintas fases de su desarrollo. De esta forma, las etapas de debate, formulación e implementación son incorporadas al estudio de los impactos. Esta perspectiva teórica y metodológica resulta fundamental para entender la totalidad del proceso e incluir en el análisis las consecuencias de la toma de posición del Estado en una "cuestión" –en este caso la comunicación comunitaria- desde el instante inicial que habilitó la visibilización y discusión de la problemática. (Segura y Waisbord, 2016)

2.2 ENFOQUE METODOLÓGICO

El relevamiento se realizó sobre la cantidad de emisoras de radio y televisión comunitaria, alternativa y popular que están efectivamente en funcionamiento en octubre de 2018 en la Argentina -independientemente de si están legalizadas o no-. Para este relevamiento, se establecieron un recorte conceptual, otro histórico y otro geográfico.

En primer lugar, sin desconocer los amplios e históricos debates sobre la definición de las emisoras comunitarias[8], y considerando que lo que queremos evaluar es la incidencia de una política pública en el sector, a los fines de este relevamiento, los medios comunitarios son definidos como lo hace la Ley nº 26.522 (2009) en su artículo 4: actores privados que tienen una finalidad social y que son gestionados por cualquier tipo de organización no lucrativa con participación de la comunidad en ella. Se los caracteriza como medios independientes y no gubernamentales y que bajo ningún concepto deben ser entendidos como servicios con una cobertura geográfica restringida[9]. Por lo tanto, no se incluyen en este listado emisoras municipales, de pueblos originarios, de la Iglesia Católica, escolares, ni de centros de actividades juveniles, por estar todas encuadradas por esta ley en el sector público estatal y no estatal; tampoco se consideraron emisoras pertenecientes a otras iglesias, fundaciones ni cooperativas de servicios públicos –como es el caso de los canales cooperativos de televisión por cable- porque, aunque están encuadrados por la norma en el sector no lucrativo, no reúnen las características de las radios y televisoras comunitarias.

De estos medios, se contabilizó sólo a las emisoras actualmente operativas, es decir que emiten regularmente por aire.

En segundo término, se organizó el mapa de medios comunitarios, populares y alternativos de la Argentina en seis regiones: Metropolitana, Pampeana, Patagónica, de Cuyo, del Noroeste y del Noreste. Éstas se distinguen por sus recursos disponibles, poblaciones, climas y economías. Dentro de cada región, también se desagregaron los números por cada una de las 23 provincias y la ciudad capital, estados autónomos que componen la República Argentina.

Finalmente, se agrupó a las emisoras comunitarias existentes según el periodo en que surgieron: durante la vigencia de la antigua Ley nº 22.285 de Radiodifusión sancionada durante la última dictadura cívico-militar en 1980; durante el período que va desde el proceso de debate de la Ley nº 26.522 (2009) en 2008 hasta el fin del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner en 2015; y durante el gobierno de Mauricio Macri, etapa que inicia con las modificaciones a la Ley nº 26.522 por decretos presidenciales y hasta 2018, momento de cierre de este artículo. La delimitación temporal del

estudio se debe a: (a) la conceptualización de la política pública con distintas fases que genera externalidades desde el inicio del debate y no sólo en su etapa de implementación; y (b) la particular relevancia que tuvieron los debates públicos sobre el pro-yecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que incluyeron a los tres poderes del Estado nacional (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y a organizaciones de la sociedad civil de todas las provincias del país (Segura, 2018).

Ante la ausencia de un registro oficial sobre los medios del sector sin fin de lucro, para este relevamiento se debió abrevar en variadas fuentes de distintas características. El cruce de datos e información resultó fundamental para elaborar el listado que aquí se presenta ya que, como se dijo antes, todos los listados presentan diferencias de criterios y faltantes. Las fuentes para la realización de este registro son de diferente tipo:

1. Estatales: se realizaron pedidos de acceso a la información pública al ENACOM y la Defensoría del Público[10] para conocer sus registros[11]; se relevó la información pública del ente de aplicación para obtener datos de emisoras legalizadas y reconocidas (a través de las resoluciones publicadas tanto en el Boletín Oficial como en el sitio *web* del organismo) así como los datos de un censo de prestadores de servicios audiovisuales (radio, televisoras y proveedores de televisión paga) realizado por AFSCA en 2010.

2. Académicas: Los datos consignados sobre Córdoba fueron elaborados por: Carla Bilbao y Natalia Traversaro (2018), Joaquín Urioste (2015), Emilia Villagra y María Soledad Segura de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); sobre Mendoza, San Juan y San Luis, por Verónica Longo y Ana Laura Hidalgo (2017) de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL) y Luciana Coria, Cecilia Vila y M. Zorrilla (2016) de la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ); sobre Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, Tucumán, por Ernesto Picco (2018) de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE); sobre Santa Fe, por Claudio Deluca (2018), integrante de FM Aire Libre de FARCO; sobre Misiones, por María del Rosario Millán y Marina Casales (2018) de la Universidad Nacional de Misiones (UNM); sobre Río Negro y Neuquén, por Felipe Navarro Nicoletti (2018), de CONICET; y sobre La Pampa, por Joaquín Urioste (2018) y Alejandro Linares de la Universidad Nacional de La Pampa (UNLaPam) y CONICET. Se agradece especialmente la colaboración de las y los colegas que hacen rigurosos trabajos de campo en sus provincias y regiones, y que generosamente nos enviaron sus relevamientos.

3. De la sociedad civil: se utilizaron los listados de emisoras de todas las redes nacionales activas de medios comunitarios[12]: el FARCO, AMARC, RNMA, Red de Radios Rurales y CONTA; y se consultó el listado elaborado por la organización RadioxRadio.

La información recabada no permitió alcanzar un registro concluyente debido a: (1) la naturaleza diferente de los datos entregados y las fuentes consultadas; (2) la particular diversidad y los cambios de status legal y regularidad de las emisiones de estos medios; y, en especial, (3) el vacío informativo referido al período previo a la etapa de formulación de la LSCA (2009)[13]. Esto es así porque la marginación histórica del sector sin fin de lucro de las políticas públicas se expresó también, como ya se advirtió, en la ausencia de información oficial sobre el mismo.

Pese a estas dificultades, la investigación construye evidencia empírica sólida y abundante para alcanzar conclusiones válidas y valiosas, y ofrecer un claro panorama sobre las tendencias de los medios sin fines de lucro actualmente operativos que surgieron durante las últimas cuatro décadas.

3. HISTORIA DE LOS MEDIOS CAP Y LAS POLÍTICAS DIRIGIDAS AL SECTOR

3.1 LAS EMISORAS COMUNITARIAS

La emergencia de las radios y televisoras comunitarias en la Argentina se encuadra en el reclamo de democratización de las comunicaciones y en la construcción de espacios de participación después de la dictadura. Previamente, hubo algunos antecedentes vinculados a las organizaciones revolucionarias de los 70, como Radio Liberación TV, un dispositivo de intervención del audio de los aparatos de televisión que se puso en práctica durante la llamada contraofensiva montonera; Radio Noticias del Continente, una emisora de onda corta establecida en Costa Rica por parte de la organización Montoneros; y la instalación de una radio del PRT-ERP en el monte tucumano[14].

El florecimiento del fenómeno se dio a mediados de los años 80, gracias a la apertura democrática y al bajo costo de los equipos transmisores de frecuencia modulada. El gobierno de Raúl Alfonsín, suspendió el Plan Nacional de

Radiodifusión y encargó al Consejo para la Consolidación de la Democracia (COCODE) la formulación de un proyecto de norma que reemplazara la Ley nº 22.285 vigente desde 1980. Sin embargo, el proyecto del COCODE no llegó a tratarse en el recinto del Congreso y fue dejado de lado en 1988 (Com, 2005). La Ley nº 22.285 (1980) no permitía que las organizaciones sin fines de lucro accedieran a licencias mediante concurso o adjudicación directa (art. 45). Al no haberse aprobado una nueva norma ni modificado la vigente; y al haberse interrumpido las asignaciones de ondas, quedaban cerradas las vías legales para emitir.

No obstante, bautizadas por los medios comerciales como "truchas" y caracterizadas por el COMFER como "clandestinas", hacia 1989 se contabilizaban unas 3000 emisoras radiofónicas. Entre ellas, había radios libres, participativas y populares, radios comunitarias y vecinales, radios alternativas vinculadas a proyectos de transformación social junto con pequeños y medianos emprendimientos comerciales, iniciativas individuales y radios dependientes de caudillos o punteros políticos. Por eso, de aquellas, sólo unas 500 se auto-denominaron más tarde alternativas (Lamas y Lewin, 1995, p. 71). En 1985, una docena de radios había fundado la Asociación de Radios Comunitarias (ARCO, luego FARCO) (Enzetti, 2003, p. 60).

En este marco, algunos radialistas comenzaron a experimentar con tecnologías audiovisuales. Así surgieron los canales de televisión comunitarios, con la inauguración del pionero Canal 4 de Alejandro Korn, en el partido bonaerense de San Vicente, en 1987 (Vinelli, 2014, p. 81). En 1989 se fundó en Buenos Aires la Asociación de Teledifusoras Comunitarias (ATECO)[15] orientada a difundir la actividad y promover la creación de canales de baja potencia (Vinelli, 2014).

En 1989 asumió la presidencia Carlos Menem y el Congreso aprobó la Ley nº 23.696 de Reforma del Estado (1989), que habilitó la conformación de las grandes corporaciones multimediáticas. También facultaba al Poder Ejecutivo para adoptar las medidas necesarias para reglar el funcionamiento las radios sin licencia, hasta que se dictara una nueva ley de radiodifusión (art. 65). Luego, el decreto nº 1357/89 (COMFER, 1989) abrió un registro y otorgó permisos provisorios a las radios existentes hasta la apertura de nuevos concursos. Para la tele-visión, la inscripción nunca se abrió. No obstante, el fenómeno siguió creciendo hasta 1992, cuando ATECO contabilizó más de 200 canales y proyectos en todo el país. Hacia mediados de los noventa comenzó a decrecer, producto de la persecución y los decomisos estatales, las dificultades económicas que generaba el constante reemplazo de los equipos, y la fuerte penetración de la televisión por cable (Vinelli, 2014).

Como en otras áreas, el gobierno de Fernando De la Rúa no significó una ruptura en materia comunicacional. Las políticas de persecución hacia los medios alternativos y comunitarios continuaron. La crisis de 2001, y la movilización que ésta generó, oxigenó a las experiencias existentes y favoreció el desarrollo de otras nuevas.

El gobierno de Néstor Kirchner entre 2003 y 2007 tuvo una política ambivalente. Si bien benefició con diversas medidas a las corporaciones mediáticas, al mismo tiempo, se produjeron algunos avances a favor de los medios comunitarios. En 2003, la Corte Suprema de Justicia confirmó la inconstitucionalidad del artículo 45 de la Ley nº 22.285 (1980) en la causa promovida por FM La Ranchada de Córdoba. Al año siguiente, el Congreso de la Nación modificó este artículo con la sanción de la Ley nº 26.053 (2005). Aunque este cambio todavía dejaba afuera a las cooperativas de servicios públicos, es un hito en el camino de la legalización. En 2006, el Poder Ejecutivo firmó un reconocimiento legal a un centenar de radios comunitarias y las autorizó a funcionar (Resolución COMFER nº 753, 2006). En 2004 en Neuquén había tenido lugar el plenario fundacional de la Red Nacional de Medios Alternativos (RNMA). Ese año también se había conformado, impulsada por FARCO, la Coalición por una Radiodifusión Democrática que propuso 21 Puntos por una Radiodifusión para la Democracia. (Segura, 2018)

Durante el mandato de Cristina Fernández de Kirchner, en 2009, se presentó y sancionó la Ley nº 26.522, en base a los 21 principios que había propuesto la Coalición. Esta norma representó el avance más importante para las emisoras comunitarias, al reconocerlas legalmente sin restricción de ningún tipo, reservarles un tercio del espectro a los prestadores privados sin fines de lucro, destinarles un fondo de fomento con recursos garantizados, y asegurarles representación en organismos estatales participativos de definición de políticas de comunicación. La movilización que generó el debate sobre el proyecto y la formulación y la implementación de esta norma, favoreció el surgimiento de nuevas redes y experiencias. En 2008, se fundó la filial argentina de AMARC; en 2011, el EATAPC,

antecedente de la CONTA surgida en 2015; y en 2014, Red Colmena, entre otras articulaciones regionales que se sumaron a las ya existentes. AMARC y FARCO tuvieron un rol protagónico en la Coalición durante el proceso de debate público y parlamentario para impulsar el proyecto de ley. Con la Ley sancionada, sus representantes integraron el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual (COFECA), organismo multisectorial y pluripartidario creado por la LSCA (2009) para controlar su puesta en marcha y proponer políticas, y mantener diálogo con la AFSCA para la activación de los artículos que afectaban al sector (Segura y Linares, 2017). Por lo tanto, además de su práctica comunicacional, las emisoras integrantes de estas redes desarrollaron estrategias de movilización para lograr cambios en la regulación del sector audiovisual e impulsar políticas integrales de comunicación en vistas a reconfigurar el sistema mediático (Segura, 2018).

3.2 SISTEMA MEDIÁTICO

El sistema mediático argentino está dominado por actores privados con fines de lucro que utilizan un modelo comercial al momento de valorizar el capital invertido. Por otro lado, registra un alto nivel de concentración de la propiedad que varía según el sector mediático de que se trate: en la industria de la televisión de pago y la televisión abierta los índices de concentración son más elevados que en gráfica y radio. Por último, muestra una centralización geográfica en la producción de contenidos. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires es el principal distrito de generación de productos informativos y de entretenimiento que luego replican en programaciones del resto del país (Becerra y Mastrini, 2017).

Estas características fueron favorecidas por las políticas de comunicación que consolidaron, a nivel mediático, las desigualdades de la estructura socioeconómica del país. La distribución poblacional de Argentina es muy despareja. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires concentran más del 40% de la población total (18,4 millones de personas; 13,7 si se cuenta sólo el Área Metropolitana de Buenos Aires). La población de la Ciudad de Buenos Aires es de 2, 9 millones de habitantes y su densidad poblacional es de 15 mil habitantes por kilómetro cuadrado, lo que la convierte en la zona más densamente poblada del país. Córdoba es la segunda provincia más poblada (3,3 millones de habitantes), seguida por Santa Fe (3,1 millones), Mendoza (1,7 millones), Tucumán (1,4 millones) y Entre Ríos (1,2 millones)[16].

Esta disparidad se registra también en el Producto Bruto Interno que aporta cada provincia al país. La provincia de Buenos Aires suma el 32% del PBI, la Ciudad Autónoma el 19%, Santa Fe el 8%, Córdoba el 7,5% y Mendoza el 3,5%[17].

De igual manera, los principales grupos mediáticos están ubicados en Buenos Aires con algunas expansiones hacia el resto del país. El que supera a sus competidores en concentración de la propiedad, producción de contenidos, anunciantes y audiencias es el Grupo Clarín. Otros grupos nacionales con menor relevancia son el Grupo América, Telecentro, Perfil, La Nación e Infobae. Asimismo, participan de esta industria grandes actores trasnacionales de origen estadounidense (Viacom, Turner, HBO, DirecTv, Fox), español (Telefónica, Prisa) y mexicano (Telmex y Albavisión) (Espada y Marino, 2017).

Además, hay grupos que tienen relevancia provincial o regional, como Cadena 3, la red de radios con mayor cantidad de repetidoras de todo el país, con cabecera en Córdoba; la Editorial La Capital en Santa Fe; la empresa Televisión Litoral, Grupo América, Grupo Anacom, Grupo Aiquel y Grupo ICK en las provincias del Noreste (Chaco, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santiago del Estero); Radio Visión Jujuy, La Gaceta, Multimedios Ancasti, Multimedios Montes y el Grupo Horizonte en el Noroeste del país (Jujuy, Salta, Catamarca, La Rioja y Tucumán); y el ya mencionado Grupo América, el Grupo Terranova y Cuyo Televisión en la región cuyana (San Juan, Neuquén, Mendoza, San Luis); y en la Patagonia coexisten la Editorial Río Negro, el Grupo Rudy Ulloa y el Grupo Indalo (Picco, 2013; Smerling, 2013; Villagra, Traversaro y Segura, 2017; Longo e Hidalgo, 2017).

Asimismo, la radio adquirió rápidamente un formato de producción en redes que se extendieron por todo el país con sus cabeceras alojadas en Buenos Aires (Agustí, Arribá y Mastrini, 2009). La televisión abierta también tuvo un desarrollo centralizado en Buenos Aires y una expansión lenta y tardía hacia el resto de las provincias. Los canales de la capital argentina con producción estadounidense colonizaron desde la década del 60 la producción audiovisual nacional (Bulla, 2005). Esto originó el desarrollo de la televisión por cable que tuvo como primer modelo el circuito cerrado-comunitario de distribución de señales y contenidos allí donde el Estado no había desarrollado la televisión abier-

ta. Luego, el auge de capitales trasnacionales produjo la expansión de este servicio que se impuso como la principal forma de acceso a contenidos televisivos en la Argentina (Marino, 2017).

El rol del Estado como productor y distribuidor de contenidos estuvo postergado desde el origen. La legislación relegó a los medios públicos a un rol subsidiario y permanecieron en manos del gobierno de turno. El abandono, la falta de financiación, su contenido y los cambios regulares de dirección contribuyeron al deterioro de su audiencia (Arroyo, Becerra, García Castillejo y Santamaría, 2012). Estas tendencias se modificaron en parte desde 2003, con incremento presupuestario a los medios estatales pre-existentes (Linares, 2017), la creación de otros nuevos tanto pertenecientes al Estado nacional como a los provinciales, municipales y a las universidades nacionales; y la creación de centros públicos de producción audiovisual, y plataformas abiertas de contenidos audiovisuales (Monje y Mercadal, 2018). Sin embargo, los segmentos informativos y de opinión continuaron fuertemente sesgados por la lógica gubernamental (Becerra, 2013). Desde 2016, reinició el deterioro de los medios públicos nacionales.

Por otra parte, a pesar de las dificultades que enfrentaron, es de destacar la relevancia del sector cooperativo de la comunicación en la provisión de contenidos y servicios de comunicación en las principales provincias del país (Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Mendoza).

En tanto, las emisoras comunitarias –como se mostró en la sección anterior- quedaron históricamente confinadas a la ilegalidad y limitadas en su desarrollo.

3.3 POLÍTICAS DIRIGIDAS AL SECTOR

El Estado tuvo y tiene una gran incidencia en la forma actual del sistema mediático argentino. Habilita procesos de concentración, entrada y salida de distintos actores; y también financia su funcionamiento (Becerra, 2015). Históricamente, el Estado sostuvo los privilegios del sector privado-comercial (con financiamientos directos e indirectos del Estado: subsidios, exenciones impositivas, ampliación de plazos de vencimiento de licencias, facilidades para transferir licencias y fusionar sociedades, condonación de deudas con el fisco, publicidad oficial) y el financiamiento del sector público-estatal, en desmedro del sector privado sin fines de lucro. Los distintos gobiernos funcionan como facilitadores del accionar privado-comercial y como barrera a las demandas de democratización y fortalecimiento de actores estatales, públicos, comunitarios y sin fines de lucro. Por lo tanto, el Estado, por acción u omisión, fue un actor clave en el sostenimiento y profundización de las enormes desigualdades en las políticas de comunicación en detrimento de las emisoras de radio y televisión comunitaria, popular y alternativa con respecto a otros medios audiovisuales (Linares et al., 2017).

La LSCA sancionada en 2009 y en vigencia desde 2010 implicó un intento de poner límites a la concentración de la propiedad privada de medios, jerarquizar y multiplicar los medios públicos-estatales, junto con legalizar y fomentar los medios no lucrativos y de pueblos originarios. No obstante, durante su implementación no se llegó a revertir las condiciones de profunda desigualdad del sistema mediático del país.

En términos de legalización, durante la implementación de la norma, entre marzo de 2010 y octubre de 2015, se otorgaron 68 licencias a emisoras de radio y canales de televisión de organizaciones sin afán de lucro. Además, se otorgaron 8 autorizaciones a canales de televisión. Ninguna de estas licencias y autorizaciones se otorgaron a radios en zonas de conflicto, aunque se destaca la legalización de canales de televisión digital en Ciudad de Buenos Aires[18] (Vinelli, 2015; Espada, 2017b; Suárez, 2018).

Por otra parte, en 2015 la AFSCA otorgó 140 reconocimientos a distintas radios del país que se encuentran en las denominadas "zonas de conflicto" –ciudades o regiones donde no se realizó un plan técnico de frecuencias ni hay espectro radioeléctrico disponible para realizar concursos y legalizar a las emisoras sin fines de lucro-. A 39 de ellas les entregó, además, una reserva del espectro para obtener su licencia en futuros concursos.

En cumplimiento de las previsiones realizadas por la norma, en 2013 la autoridad de regulación puso en marcha los Fondos de Fomento Concursable (FOMECA) para medios comunitarios, de pueblos originarios y de frontera, con líneas destinadas a equipamiento, producción de contenidos, gestión, entre otras. Desde entonces y hasta diciembre de 2015, cuando cambia la gestión de gobierno, se entregaron 1013 FOMECA en sus 24 líneas cerradas (Espada, 2017b).

Al mismo tiempo, otras áreas del gobierno nacional también implementaron programas

destinados al fomento de radios populares, campesinas e indígenas: la Secretaría de Agricultura Familiar (ahora Subsecretaría), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (Conabip), el Ministerio de Cultura, el Fondo Nacional de las Artes y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, entre otros (Segura et al., 2017).

Asimismo, en 2009 se puso en marcha el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual (COFECA), espacio creado por la LSCA, integrado por representantes del Estado nacional y los provinciales, las cámaras empresarias del sector y las redes de emisoras no lucrativas. El primer presidente del COFECA fue el titular del FARCO, lo que demuestra la relevancia política reconocida al sector. Asimismo, la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, otra de las instituciones creadas por la Ley nº 26.522 (2009), desarrolló espacios de participación, formación, intercambio y acompañamiento para el sector (Segura, 2013).

A partir de diciembre de 2015, se produce una regresión en los derechos adquiridos a partir de la restauración y profundización de la orientación histórica de las políticas de comunicación que privilegiaba a los medios comerciales, dejaba a los estatales en un rol subsidiario, y perseguía o -en el mejor de los casos- ignoraba a los comunitarios. La diferencia es que ahora las emisoras del sector social son reconocidas legalmente y el Estado tiene la obligación de arbitrar los mecanismos necesarios para que accedan a sus licencias, en lugar de perseguirlas por "clandestinas".

Desde diciembre de 2015, el nuevo gobierno nacional modificó sustancialmente las políticas de comunicación, basado nuevamente en el paradigma mercantil (Mastrini y Becerra, 2018). Con respecto a los medios del sector social, si bien se mantiene la legalidad del reconocimiento como prestadores de servicios de comunicación audiovisual y el fondo de fomento, se registran de hecho importantes demoras en la implementación de estas políticas.

Desde enero de 2016 y hasta julio 2017, a partir de la instalación de ENACOM, se adjudicaron otras 24 licencias de radio FM a emisoras sin fines de lucro, de las cuales, 9 corresponden a concursos realizados en 2014 y 2015 (Espada, 2017b). En tanto, se suspendieron algunos concursos de licencias de televisión que habían sido convocados por la gestión anterior; los llamados a concursos de licencias para el sector sin fin de lucro se encuentran paralizados desde 2015; y, además, no se terminaron de resolver todos los concursos iniciados en 2015. Si bien en 2018 finalmente se habilitó a las dos primeras televisoras comunitarias que ganaron licencias a transmitir por Televisión Digital Abierta, todavía se registran importantes demoras para tramitar las habilitaciones técnicas de algunas radios que habían ganado licencias en otros concursos realizados en 2015. Por otro lado, se registran importantes demoras para resolver en sede administrativa los conflictos por interferencias. Asimismo, se realizaron intimaciones, allanamientos y decomisos a radios en situación de ilegalidad producto de la inacción estatal. (Kejval et al., 2017)

Sí se avanzó en el lanzamiento de un plan de normalización del espectro radioeléctrico en las grandes ciudades que constituyen zonas de conflicto por la saturación de su uso. De realizarse esta regularización, podría permitir hacer la reserva del tercio del espectro que la Ley nº 26.522 establece para las emisoras sin fines de lucro.

El Fondo de Fomento estuvo suspendido durante gran parte de 2016, primer año de gestión del ENACOM. No se pagaron las deudas de los fondos concursados y ganados en 2015 hasta noviembre de 2016, cuando se saldaron sólo algunas de ellas. No se llamaron a los nuevos concursos correspondientes a 2016 sino hasta octubre de ese año, por lo que los resultados y pagos se comenzaron a realizar el año siguiente. Hasta agosto de 2017 se habían pagado sólo 335 premios adeudados sobre un total de 617 (Espada, 2017a). Por último, los concursos correspondientes a 2017 fueron lanzados recién en febrero y abril de 2018, y no existe certeza sobre la convocatoria para este último año.

A esto se suma que se desarrolló una campaña de deslegitimación pública de los FOMECA, las emisoras que ganaron los concursos y la gestión que los implementó (Kejval, et al., 2017). Por otro lado, desde su constitución, el ENACOM intimó a las emisoras a subsanar supuestos errores en la rendición de fomentos logrados en concursos del FOMECA. Si bien el Estado tiene el deber de controlar el uso de fondos públicos, el sinsentido de muchas de las observaciones recibidas habla, antes que de un control racional y justo, de una estrategia de dilación y desprestigio que dificulta el acceso a los fondos previstos en la ley. (Kejval, et al., 2017)

Además, se cerraron los programas de otros organismos públicos que promovían la creación

y/o desarrollo de los medios comunitarios y de pueblos originarios, especialmente en pueblos y pequeñas ciudades, que mencionamos antes.

En ninguno de los años transcurridos desde su pues en práctica se ha cumplido en otorgar los recursos establecidos legalmente para el fomento del sector sin fin de lucro[19]. ENACOM debió abrir concursos para el FOMECA por aproximadamente 26,57 millones de dólares estadounidenses en los últimos 5 años. Sin embargo, sólo abrió concursos por alrededor de 17, 95 millones de dólares en ese lapso, si se incluyen las líneas correspondientes a 2017 abiertas en 2018. Por tanto, el sector está en condiciones de reclamar cerca de 8, 6 millones de dólares (Linares, 2018).

La participación institucional de las redes de emisoras comunitarias también se redujo desde diciembre de 2015. El COFECA y su par de telecomunicaciones fueron disueltos por el DNU 267 y reemplazados por el Consejo Federal de Comunicaciones (COFECO) donde se redujo la participación de los referentes del sector comunitario. Además, se realizó sólo una reunión en estos dos años y el representante designado por las redes de radios y televisoras no lucrativas no fue convocado (Segura et al., 2017b).

4. EL RELEVAMIENTO DE LAS RADIOS Y TELEVISORAS COMUNITARIAS ARGENTINAS

Se han podido contabilizar 215 medios audiovisuales comunitarios, alternativos y populares actualmente operativos en todo el país. En el siguiente cuadro se desagregan tipos de medios, periodos de surgimiento, y provincia y región donde se encuentran situados:

Tabla 1. Nº Radios/TV CAP operativos en 2018

Región	Provincia	1980-2007		2008-2015		2015-2017	
		TV	Radio	TV	Radio	TV	Radio
Metropolitana	CABA		9	2	10		
	Buenos Aires		16	3	21		1
Centro	Córdoba		4	1	20		4
	Entre Ríos		1		3		1
	Santa Fe		5		8		2
Cuyo	San Luis				3		
	San Juan				5		
	Mendoza		4	1	5		1
Noroeste	Jujuy		1		7		1
	Salta				4		
	Catamarca				4		
	Santiago del Estero		5		4		
	Tucumán		2		3		
	La Rioja				8		1
Noreste	Chaco						
	Formosa		1		1		
	Corrientes				2		
	Misiones		1		1		1
Patagonia	Neuquén		7		4		
	La Pampa		1		2		
	Río Negro		7		5	1	
	Chubut		2		4		2
	Santa Cruz						
	Tierra de Fuego		1				
	TOTAL	0	67	7	124	1	14

Fuente: Elaboración propia en base a distintas fuentes[20].

4.1 POR ETAPAS HISTÓRICAS

Las radios y televisoras CAP actualmente operativas surgieron de manera prácticamente ininterrumpida desde 1986 en adelante, excepto por los años 1993 y 1995. Es notable la emergencia de nuevas experiencias entre 1986 y 1989, durante la apertura democrática y antes de la crisis económica de 1989; la baja cantidad de proyectos que sobreviven de los que surgieron en los años 90; la mayor cantidad que emergen desde 2003 y, especialmente, desde

2005 cuando se los reconoce legalmente; el crecimiento aún más fuerte del sector desde 2008, cuando se da el proceso de debate, sanción e implementación de la Ley 26522, especialmente en los años 2010 y 2011, los primeros en que esta norma estuvo en vigencia; y, finalmente, se nota una caída en el número de nuevas emisoras a partir del retraso de las políticas de fomento a partir de 2016.

Gráfico 1. Nº emisoras CAP operativas según año de aparición (1980-2007).

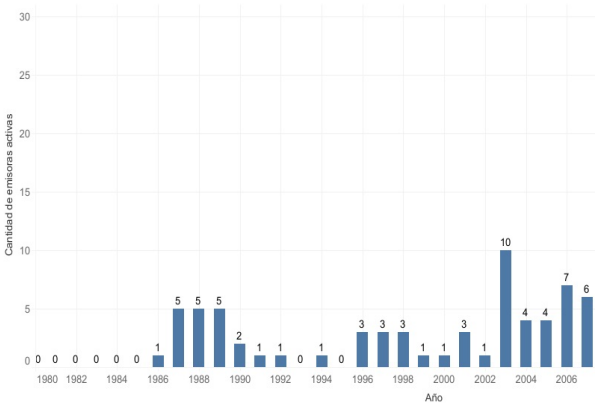

Fuente: Elaboración propia en base a diversas fuentes. Ver nota del editor[20].

De los 215 medios comunitarios activos relevados en todo el país hasta junio de 2018, 67 de ellos fueron creados bajo la vigencia de la Ley de Radiodifusión 22.285 entre 1980 y 2007. Son todas radios. Ninguna de las televisoras que emiten actualmente surgieron en esa época, aún cuando –como ya se consignó- en esos años sí hubo canales comunitarios que luego dejaron de transmitir. Antes del debate y sanción de la LSCA, la mayoría de los medios sin fines de lucro se concentraba en las regiones Metropolitana y Patagonia, con 25 y 18 emisoras respectivamente.

Gráfico 2. Nº emisoras CAP operativas según año de aparición (2008-2018).

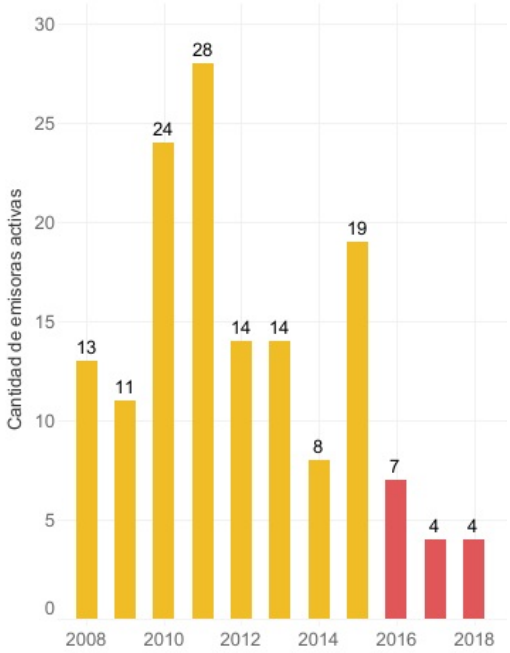

Fuente: Elaboración propia en base a diversas fuentes. Ver nota del editor[20].

De los medios hoy operativos, 131 (7 televisoras y 124 radios) fueron creados entre 2008 y 2015, período de debate, formulación y puesta en práctica de la Ley Audiovisual. En esos años, la multiplicación de emisoras se dio en todas las regiones del país. Además, 14 radios y una televisora de las que hoy emiten regular-mente por aire fueron fundadas en el período comprendido por el nuevo gobierno de la Alianza Cambiemos entre 2016 y 2018. Finalmente, existen dos radios de las que no se pudo constatar su fecha de inicio.

Así, casi el 32% de los medios operativos relevados hasta octubre de 2018 surgieron durante la vigencia de la Ley de Radiodifusión, y el 68% de las emisoras activas registradas hasta la misma fecha nacieron en el marco del debate, sanción y puesta en marcha de la Ley Audiovisual.

Esta correlación, junto con nuestras investigaciones previas (Segura et al., 2018) nos permitiría afirmar la relevancia de las políticas de legalización y fomento de medios CAP para su multiplicación. No obstante, no se debe perder de vista que los procesos que conducen a la puesta en marcha de un nuevo medio son largos

y complejos, como lo demuestra el hecho de que varios proyectos surgidos durante la vigencia de la Ley Audiovisual se habían gestado desde años antes.

De los medios que surgieron desde 2008 en adelante, el 61% se dio bajo gestión kirchnerista y casi 7% bajo administración de Cambiemos. Esto último revela, en parte, el impacto de la deceleración de las políticas de legalización y fomento a los medios CAP.

Gráfico 3. Nº medios CAP operativos según etapas de aparición

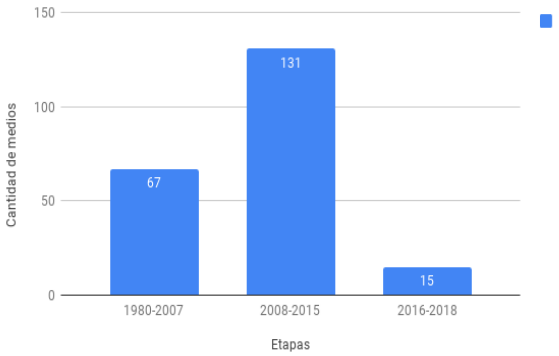

Fuente: Elaboración propia en base a diversas fuentes. Ver nota del editor[20].

4.2 POR ZONAS GEOGRÁFICAS

La mayor cantidad de emisoras comunitarias activas se radican en las zonas más pobladas del país: 112 radios y televisoras, el 51% del total, se concentran en las regiones Metropolitana y Centro. De estos medios, una gran parte se crearon en la provincia de Buenos Aires y en la Ciudad Autónoma durante la primera etapa analizada, entre 1980 y 2007. Este proceso fue reforzado y re-impulsado desde 2008. No obstante, se constata que el surgimiento de experiencias en estas zonas pierde fuerza durante la última etapa abordada, entre 2016 y 2018.

Gráfico 4. Nº medios CAP operativos según regiones

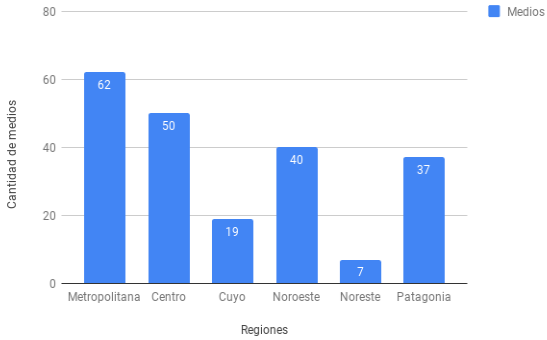

Fuente: Elaboración propia en base a distintas fuentes.

En la región Centro, es destacable el despegue del sector audiovisual sin fin de lucro desde 2008 en adelante. Este crecimiento da cuenta de 32 nuevas emisoras entre 2008 y 2015, y muestra continuidad ante el cambio de gobierno nacional con 7 nuevos casos desde 2016. El proceso está empujado por la aparición de numerosas experiencias en Córdoba y, particularmente, en zonas serranas y poco pobladas de esa provincia.

Resulta relevante también el aporte de las regiones del Noroeste y Patagonia, con 40 y 37 experiencias operativas, respectivamente. En el Noroeste, el dato más relevante es la gran cantidad de medios no lucrativos creados en el periodo 2008-2015 (30 del total de 40 experiencias). Aunque ese crecimiento no muestra continuidad desde 2016.

La región patagónica registra una considerable cantidad de emisoras radiales en el primer periodo estudiado, entre 1980 y 2007. Pese a tener una densidad poblacional menor al resto de las regiones del país, supo cultivar proyectos radiofónicos sin fines de lucro aún sin contar con respaldo legal. También se sostiene la creación de medios en la segunda etapa, y en la tercera etapa suma una televisora sin fines de lucro en Río Negro, vinculada a una radio surgida en la primera etapa.

La cantidad de medios creados en la región de Cuyo es media-baja con respecto al total. Resalta la creación de una televisora sin fines de lucro entre 2008 y 2015 con continuidad a la fecha, y que la mayoría de sus radios fueron lanzadas en ese periodo.

Finalmente, el Noreste argentino supone el menor desarrollo de radios y televisoras sin fines

de lucro, en términos absolutos y durante los tres períodos: alcanza sólo el 3% del total nacional. Más aún, sólo se contabilizan 6 radios creadas entre 1980 y 2015 en las provincias de Formosa, Misiones, Entre Ríos y Corrientes. En la etapa que comienza en 2016 se registra solamente una emisora creada, por lo que la tendencia no da muestras de reversión.

Si bien algunas regiones tienen más actividad que otras, las experiencias relevadas dan cuenta del despliegue del sector sin fin de lucro de la comunicación de manera federal en todo el país.

Aunque la región Metropolitana tiene un peso relativo histórico relevante en el sector, su participación en el total no es abrumadora (cerca del 29%). De igual modo, aunque crece con fuerza el sector en la región Centro desde 2008 en adelante, tampoco llega a ocupar un lugar preponderante (23 %).

Comparativamente, en las regiones Noroeste, Noreste, Patagonia y Cuyo se registra baja cantidad de medios sin fines de lucro, en términos absolutos y en comparación con las zonas Metropolitana y Centro.

Gráfico 5. Porcentaje de medios CAP operativos según regiones

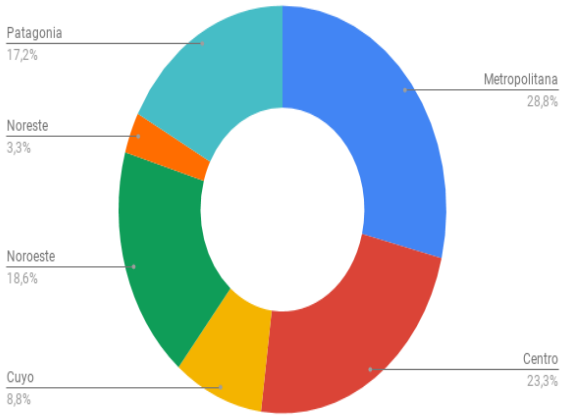

Fuente: Elaboración propia en base a distintas fuentes.

El bajo porcentaje de medios comunitarios en Patagonia, Noroeste, Cuyo y Noreste, puede deberse a las siguientes razones:

Son, como ya se mencionó, las regiones con menor densidad poblacional y menor porcentaje del PBI nacional. Esto también incide en las posibilidades de desarrollo de un sistema mediático fuerte y, en particular, de emisoras del sector social.

Son regiones con una marcada concentración de medios privados con tendencia al oligopolio, ubicados en los principales centros urbanos de cada región y, por lo tanto, con una centralización de contenidos generados también en esas ciudades.

Por otro lado, en algunas provincias como San Luis, se registra también la centralidad de radios y canales estatales gestionados por los gobiernos provinciales y/o que pertenecen a sus principales dirigentes, con importantes áreas de cobertura.

Gráfico 6. Medios CAP operativos según regiones y etapas de aparición

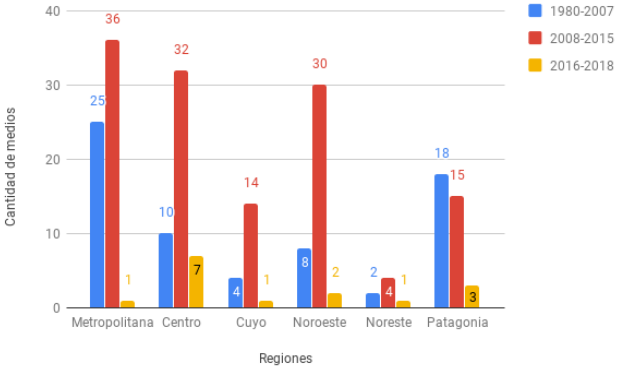

Fuente: Elaboración propia en base a distintas fuentes. Ver nota del editor[20].

En tanto, la importante contribución de la región Metropolitana al total de experiencias relevadas puede explicarse por tres aspectos:

La cantidad y densidad poblacional de la Ciudad Autónoma (CABA) y la provincia de Buenos Aires, que constituyen los distritos más poblados del país.

CABA es, además, el centro político-administrativo de la Argentina, por lo que es un lugar crucial en la producción de acontecimientos informativos de implicancias nacionales.

Esta región es la que tiene mayor cantidad de medios comunitarios más antiguos, surgidos en la década del 80 que han persistido durante cuatro décadas.

La gran cantidad de casos registrados también en la región Centro, especialmente desde 2008 en adelante, puede deberse a lo siguiente:

Integra los principales centros urbanos y aporta los porcentajes más altos del PBI del país después de la región Metropolitana.

Cuenta también con algunas de las radios comunitarias más antiguas del país y un sector cooperativo desarrollado.

El desarrollo de numerosas experiencias particularmente en zonas rurales y rur-urbanas de la provincia de Córdoba se vincula, entre otras razones, con el impacto de los programas de promoción de emisoras populares de otras áreas del gobierno nacional como organismos del ex Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, y del Ministerio de Educación.

Gráfico 7. Medios CAP operativos según provincias y periodos de aparición

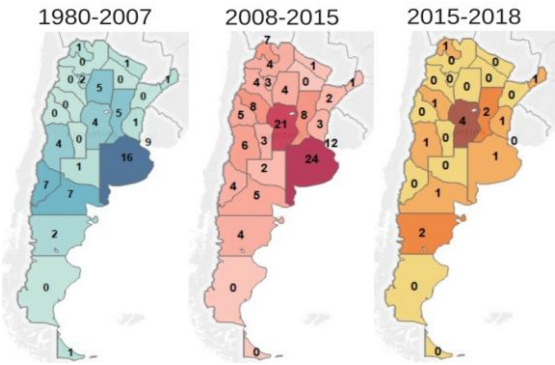

Fuente: Elaboración propia en base a diversas fuentes. Ver nota del editor[20].

4.3 POR TIPO DE MEDIO

Del total de medios comunitarios actualmente operativos, solo el 3,7% corresponde a televisoras. En total, las televisoras sin fines de lucro son ocho experiencias, todas surgidas en el periodo 2008-2018 y siete de ellas ubicadas en las zonas más pobladas del país (regiones Metropolitana, Centro y Cuyo). Los restantes 207 proyectos son emisoras de radio.

De las televisoras comunitarias actualmente operativas ninguna surgió entre los años 1980 y 2007, aunque –como vimos- ese período incluyó una etapa de florecimiento de las experiencias de televisión de baja potencia que en 1999 habían dejado de emitir. En el periodo 2008-2015 se reconocieron siete nuevos canales, distribuidos en las regiones Metropolitana, Centro y Cuyo. Finalmente, desde 2016 se registra la creación de sólo un nuevo canal en la Patagonia.

Tabla 2. Cantidad de televisoras CAP operativas según periodo de surgimiento y región

Periodización	Cant. de televisoras nuevas	Región/es
1980-2007	0	-
2008-2015	7	Metropolitana, Centro, Cuyo
2015-2017	1	Patagonia

Fuente: Elaboración propia en base a diversas fuentes.

De las emisoras radiales que funcionan actualmente, entre 1980 y 2007 se contabilizó el surgimiento de 67 de ellas, presentes en todas las regiones en el país. En el periodo siguiente, se crean otras 124; y desde 2016 se pusieron en marcha 14 más.

Tabla 3. Nº radios CAP operativas según periodo de inicio y región

Periodización	Cant. de radios nuevas	Región/es
1980-2007	67	Metropolitana, Centro, Cuyo, Noreste, Noroeste y Patagonia.
2008-2015	124	Metropolitana, Centro, Cuyo, Noreste, Noroeste y Patagonia.
2015-2017	14	Metropolitana, Centro, Cuyo, Noreste, Noroeste y Patagonia.

Fuente: Elaboración propia en base a diversas fuentes.

Esta distancia entre la cantidad de radios y televisoras hoy operativas puede deberse a:

- la diferencia en el costo de infraestructura y equipamiento necesario para montar una televisora o una radio;

- las competencias específicas que requiere la producción audiovisual;

- el hecho de que la migración a la televisión digital obligó a cambiar toda la tecnología con la que se contaba; y

- la alta incidencia de la televisión de pago en la Argentina que hace que la televisión analógica tenga menor recepción que en otros países.

Gráfico 9. Progresión histórica de surgimiento de radios y televisoras CAP operativas

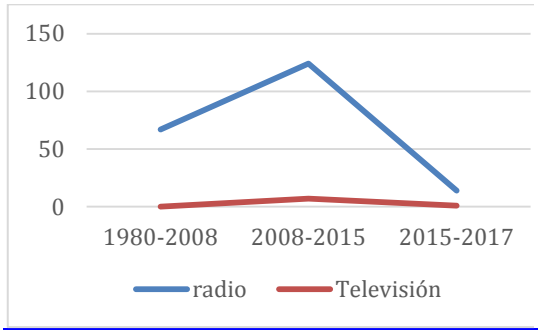

Fuente: Elaboración propia en base a diversas fuentes. Ver nota del editor[20].

Además, la incidencia del proceso de debate, sanción e implementación de la Ley Audiovisual puede reconocerse porque, del total de radios actualmente operativas, el 66% surgió desde 2008 en adelante (138 radios nuevas de 207); y la totalidad de televisoras activas (el 100%) se puso en marcha desde entonces (8 televisoras nuevas).

5. REFLEXIONES FINALES

Este relevamiento de las radios y televisoras comunitarias, alternativas y populares operativas en la Argentina en octubre de 2018 y las provincias, regiones, años y períodos de surgimiento, permite identificar tendencias de la multiplicación registrada:

La mayoría de estas experiencias actualmente operativas surge durante la vigencia de las políticas de legalización -de manera parcial desde 2005 y de modo pleno desde 2010- y de fomento –desde 2013- de los medios audiovisuales sin fines de lucro, aunque es prácticamente constante desde 1986, con la aparición de, al menos, una por año.

Aunque la mitad se concentra en las regiones Metropolitana y Centro, su despliegue es federal, abarca a todas las provincias y regiones del país, y se destaca la aparición de radios en pequeños poblados. Y la mayoría son radios FM.

Los datos sistematizados en este relevamiento de emisoras CAP actualmente en funcionamiento en el país se comprenden y explican en relación con la confluencia de diversos factores del contexto político, económico, cultural y de políticas públicas destinadas al sector.

En primer lugar, la intervención del Estado con políticas públicas de legalización y fomento destinadas a los medios sin fines de lucro parece tener gran impacto en la composición del sector. Esto puede afirmarse al verificar que casi el 68% de las emisoras actualmente activas surgieron en los últimos 10 años, desde 2008 en adelante, durante el proceso –con alta participación social y voluntad política del gobierno nacional y de otras fuerzas partidarias- de debate, sanción e implementación de la Ley nº 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, mientras que sólo el 32% (entre los que no se cuenta ninguna televisora con continuidad hasta la fecha) surgió en los anteriores 28 años, durante la vigencia de la antigua Ley de Radiodifusión que –hasta el 2005- prohibía que medios sin fines de lucro prestaran servicios de radio-difusión.

En segundo término, las diferencias regionales y provinciales en la multiplicación de medios comunitarios se vinculan al estado de situación de los mercados de medios, y a las condiciones socio-políticas nacionales y regionales. La mayor concentración de estas emisoras y las más antiguas se dan en las regiones Metropolitana y Centro, donde se ubican los mayores centros urbanos, políticos y económicos del país. Además, en los últimos 10 años se observa la tendencia a crear medios comunitarios fuera de grandes centros urbanos donde puede apreciarse la incidencia de las políticas de fomento (no sólo FOMECA) para desarrollar emisoras en zonas rurales y rur-urbanas. En este sentido, se puede señalar que este surgimiento no depende de la existencia de un mercado o audiencia atractiva sino de las necesidades de la población o de la voluntad de expresión de un grupo social.

Finalmente, cabe mencionar que los mayores costos inherentes a las tecnologías audiovisuales y a su migración a digital, junto con la experticia requerida para operar las tecnologías de televisión, y la alta penetración de la televisión de pago en el país que reduce la audiencia de la televisión analógica, son factores que permiten

explicar la disparidad de expansión entre los dos tipos de soportes: radio y televisión comunitaria.

El protagonismo asumido por el sector durante la etapa de debate de la LSCA, las promesas de modificación del *statu quo* mediático que ese proceso incorporó y las oportunidades que abrían las políticas propuestas por la norma para los medios CAP conducen a plantear también las limitaciones que tuvo su puesta en práctica y, en particular las implicaciones en el sector sin fin de lucro. La ausencia de un plan técnico de frecuencias, y la lentitud de la autoridad de aplicación para la puesta en funcionamiento del FOMECA y para la legalización del sector operaron como obstáculos para emisoras sin fines de lucro que esperaban mucho de la nueva ley. A esto puede sumarse el desconocimiento de las características específicas del sector evidenciadas en la aplicación de la norma y la marginación de los medios comunitarios de la distribución de la publicidad oficial.

Tanto las limitaciones en la puesta en marcha de la ley como la inexistencia de un registro oficial, completo y fiable de medios del sector sin fin de lucro son indicadores de la necesidad de un mayor despliegue territorial de la autoridad de aplicación, que permita conocer en terreno la realidad de estas experiencias.

ANEXO: RADIOS Y TELEVISORAS COMUNITARIAS OPERATIVAS EN ARGENTINA (OCTUBRE, 2018)

PROVINCIA	LOCALIDAD	EMISORA	FRE-CUENCIA	TIPO SERVICIO	FUNDACIÓN	PERÍODO
BUENOS AIRES	Bahía Blanca	FM De la Calle	88.1 > 87.9	FM	1989	1980-2007
BUENOS AIRES	Castelar	FM En Tránsito	93,9	FM	1987	1980-2007
BUENOS AIRES	José C. Paz	FM Tinkunacu	107,3	FM	1998	1980-2007
BUENOS AIRES	José León Suárez	FM Reconquista	89,5	FM	1988	1980-2007
BUENOS AIRES	La Plata	Radio Estación Sur	91,7	FM	2005	1980-2007
BUENOS AIRES	La Plata	FM Raices	88,9	FM	1992	1980-2007
BUENOS AIRES	La Plata	Futura	90,5	FM	1987	1980-2007
BUENOS AIRES	Mar del Plata	FM De la Azotea	88,7	FM	2004	1980-2007
BUENOS AIRES	Moreno	FM La Posta	96,5	FM	2004	1980-2007
BUENOS AIRES	Quilmes	Ahijuna	94,7	FM	2004	1980-2007
BUENOS AIRES	Ramos Mejía	FM Fribuay	90,7	FM	1997	1980-2007
BUENOS AIRES	General Sarmiento	FM Barrial Comunitaria	94.7	FM	1988	1980-2007
BUENOS AIRES	La Plata	La Charlatana	98.5	FM	2008	2008-2015
BUENOS AIRES	Junín	RadiO Belgrano	93.5	FM	1998	1980-2007
BUENOS AIRES	Tres Arroyos	Indie Rock	104.7	FM	2001	1980-2007
BUENOS AIRES	Quilmes	Compartiendo	89.7	FM	1994	1980-2007
BUENOS AIRES	San Miguel	Barrial Comunitaria	94.7	FM	1988	1980-2007
BUENOS AIRES	Pergamino	La Posta	101.7	FM	2015	2008-2015
BUENOS AIRES	Avellaneda	La Mosca	93.5	FM	2009	2008-2015
BUENOS AIRES	Mar de las Pampas	Del Bosque	92.3	FM	2011	2008-2015
BUENOS AIRES	San Martín	Zon de trope	99.7	FM	2014	2008-2015
BUENOS AIRES	San Pedro	La Correntada	92.7	FM	2014	2008-2015
BUENOS AIRES	Almirante Brown	Radio Las Cavas	90,3	FM	2011	2008-2015
BUENOS AIRES	Berazategui	FM RSN	98,9	FM	2014	2008-2015
BUENOS AIRES	Campana	Radio Otamendi	97,7	FM	2015	2008-2015
BUENOS AIRES	Florencio Varela	FM La Barriada	98,9	FM	2011	2008-2015
BUENOS AIRES	General Rodríguez	FM Ruca Hueney	95,1	FM	2013	2008-2015
BUENOS AIRES	La Plata	Radio Integración Boliviana	88,5	FM	2014	2008-2015
BUENOS AIRES		Radionauta	106,3	FM	2011	2008-2015
BUENOS AIRES	Luján	Pares TV	Canal digital 19.1 > 32.1	TV	2009	2008-2015
BUENOS AIRES	Martínez	Comarca Si	Canal 4 >>> Canal digital 19.2 >>> 32.3	TV	2012	2008-2015
BUENOS AIRES	Moreno	FM Rec (Radio Estudiantil Comunitaria)	89,5	FM	2014	2008-2015
BUENOS AIRES		FM Ocupas	88,3	FM	2012	2008-2015
BUENOS AIRES	Quilmes	Radio Cienfuegos	94,5	FM	2011	2008-2015
BUENOS AIRES	Punta del Indio	FM Punta del Indio	100,3	FM	2014	2008-2015
BUENOS AIRES	Cañuelas	La Campesina	89.9	FM	2015	2008-2015
BUENOS AIRES	Bolívar	La Portada	95.5	FM	2011	2008-2015
BUENOS AIRES	La Plata	Resistencia	103.9	FM	2010	2008-2015
BUENOS AIRES	Tandil	Cumpa	90.1	FM	2013	2008-2015
Buenos Aires	Bella Vista	Gallo Rojo	88.7	FM	2016	2016-2018
CABA	Almagro	La Tribu	88,7	FM	1989	1980-2007
CABA	Bajo Flores	Radio Comunitaria Bajo Flores	88,1	FM	1996	1980-2007
CABA	Barracas	Radio Gráfica	89,3	FM	2005	1980-2007
CABA	Parque Patricios	LT 22 Radio La Colifata	100,3	FM	1989	1980-2007
CABA		Frecuencia Zero	92,5	fm	2001	1980-2007
CABA		Radio La Colectiva	105.5 > 102.5	fm	2006	1980-2007
CABA		Radio La Milagrosa	100.9	FM	2007	1980-2007
CABA	La Boca	Radio La Boca	90.1	fm	1986	1980-2007
CABA		La Caterva	97,3	FM	2010	2008-2015
CABA		Radio Libre	99,3	FM	2005	1980-2007
CABA	Almagro	Barricada TV	Canal digital 33.1 > 32.1	TV	2010	2008-2015

PROVINCIA	LOCALIDAD	EMISORA	FRE-CUENCIA	TIPO SERVICIO	FUNDACIÓN	PERÍODO
CABA	Almagro	Radio Semilla	106,5	FM	2011	2008-2015
CABA		Radio Presente	94,5	fm	2013	2008-2015
CABA	Boedo	Boedo	88,1	FM	2011	2008-2015
CABA	Flores	Radio Presente	94,5	FM	2013	2008-2015
CABA	Parque Patricios	Radio Sur	102.7 > 88.3	FM	2008	2008-2015
CABA	La Boca	FM Riachuelo	100,9	FM	2011	2008-2015
CABA	Villa 31 - Retiro	Urbana TV	Canal digital 33.2 > 32.2	TV	2010	2008-2015
CABA		FM Che Barracas	99.7	FM	2012	2008-2015
CABA	Villa Crespo	Radio Asamblea	94,1	FM	2011	2008-2015
CABA	Villa Soldati (Barrio Fátima)	FM Soldati	91,3	FM	2015	2008-2015
Cordoba	Cordoba	Radio Sur	90,1	FM	1998	1980-2007
Cordoba	Los Hornillos	El Grito	95,5	FM	2006	1980-2007
Cordoba	Cordoba	Radio Comunitaria La Ranchada	103.7 > 103.9	FM	1989	1980-2007
Cordoba	Argüello	FM Rimbombante	104.9	FM	2006	1980-2007
Cordoba	Alta Gracia	Tortuga	102.7 > 92.9	FM	2008	2008-2015
Cordoba	Colonia Caroya	La Ronda	95.1 > 91.1	FM	2010	2008-2015
Cordoba	Córdoba	Nuevos Horizontes	102.5	FM	2011	2008-2015
Cordoba	Córdoba	Zumba la turba	99,5	FM	2010	2008-2015
Cordoba	Córdoba	Radio La Quinta Pata	93,3	FM	2009	2008-2015
Cordoba	Las Chacras	Radio Las Chacras	104,9	FM	2009	2008-2015
Cordoba	Salsipuedes	Curva	99.5 > ? 106.1	FM	2010	2008-2015
Cordoba	San Marcos Sierras	Radio Garabato	96.5 > 88.3?	FM	2010	2008-2015
Cordoba	Mina Clavero	Radio Tinku	107,9	FM	2008	2008-2015
Cordoba	Marcos Juarez	Radio Lu-k	101,9	FM	2011	2008-2015
Cordoba	Villa Allende	FM Nexo	91.1 >? 93.9	FM	2008	2008-2015
Cordoba	Villa Giardino	Radio La Minga	94,7	FM	2013	2008-2015
Cordoba	Unquillo	Nativa	107.9	FM	2010	2008-2015
Cordoba	Carlos Paz	Villanos	100.7	FM	2013	2008-2015
Cordoba	Cosquin	Inedita	103.9	FM	2010	2008-2015
Cordoba	Anisacate	Local Paravachasca	88,1	FM	2011	2008-2015
Cordoba	Huerta Grande	Radio Panamericana	99.3	FM	2015	2008-2015
Cordoba	Dean Funes	Radio Pueblo	103.3	FM	2013	2008-2015
Cordoba	Casa Grande	Radio Roja	90.1	FM	2015	2008-2015
Cordoba	Cura Brochero	Canal 9 Proa Centro		TV	2010	2008-2015
Cordoba	Villa Ciudad Parque - Calamuchita	El Brote	95.5	FM	2015	2008-2015
Cordoba	Capilla del monte	Una Radio	98.1	FM	2017	2016-2018
Cordoba	Cruz del Eje	Central Ferroviaria	97.1	FM	2016	2016-2018
Cordoba	Sebastian Elcano	Radio Agustín Tosco	101.1	FM	2016	2016-2018
Cordoba	Villa Carlos Paz	Sudamericana	100.3	FM	2017	2016-2018
Chubut	Comodoro Rivadavia	Del Chenque	104,7	FM	1997	1980-2007
Chubut		FM La Otra	107,7	FM	2003	1980-2007
Chubut		Sin K-rtel	89.7	FM	2009	2008-2015
Chubut		Namunkurá	88.9	FM	2012	2008-2015
Chubut		Fogón	97.3	FM	2013	2008-2015
Chubut	Esquel	FM Kalewche	90.9 > 105.3	FM	2010	2008-2015
Chubut	Trelew	Sudaca (sin legalidad)	106.3	FM	2017	2016-2018
Chubut	Tecka	Biblioteca Popular Osvaldo Bayer	91,9	FM	2018	2016-2018
CATAMARCA	Andalgalá	El Algarrobo	105.3	FM	2011	2008-2015
CATAMARCA	Capital	Estación Sur	103.9	FM	2015	2008-2015
CATAMARCA	Tinogasta	Radio Fortaleza	106.5	FM	2012	2008-2015
CATAMARCA	Medianitos	Horizonte	106.5	FM	2008	2008-2015
Entre Ríos	Colón	FM Cultura Fiat Lux	105,9	FM	2001	1980-2007
Entre Ríos	Victoria	Chaná	100.5	FM	2011	2008-2015

PROVINCIA	LOCALIDAD	EMISORA	FRE-CUENCIA	TIPO SERVICIO	FUNDACIÓN	PERÍODO
Entre Ríos	Victoria	Chaná	100.5	FM	2011	2008-2015
Entre Ríos	Colón	Sapukay	89.5	FM	2015	2008-2015
Entre Ríos	Parana	Barriletes	89.3	FM	2010	2008-2015
Entre Ríos	Paraná	La Cultural FM	94,3	FM	2016	2016-2018
Jujuy	Capital	La Voz del Cerro		FM	1996	1980-2007
Jujuy	El Fuerte	Ecos de mi Pueblo	89.9	FM	2015	2008-2015
Jujuy	Tilcara	Radio Caprichosa	97.1	FM	2015	2008-2015
Jujuy	Libertador Gral. San Martín	Capoma	91.5	FM	2011	2008-2015
Jujuy		Rebelde	91.9	FM	2011	2008-2015
Jujuy	Capital	Radio Pachakuti	89.9	FM	2011	2008-2015
Jujuy	Capital	Pachamama		FM	2013	2008-2015
Jujuy	Capital	Radio Pueblo	90.1	FM	2011	2008-2015
Jujuy	Libertador Gral. San Martín	Bajando Caña	101.5	FM	2016	2016-2018
La Pampa	General Pico	Radio Libre	93.5	FM	2006	1980-2007
La Pampa	Santa Rosa	Radio Kermes	106,1	FM	2013	2008-2015
La Pampa	Santa Rosa	La Tosca	95.1	FM	2013	2008-2015
La Rioja		La Bocona	93.1	FM	2008	2008-2015
La Rioja	Chepes	Radio La Tusca	96.5	FM	2011	2008-2015
La Rioja	Famatina	FM Famatina	101.5	FM	2012	2008-2015
La Rioja	Aicuña	Huayra Cuña	102.3	FM	2009	2008-2015
La Rioja	Pagancillo	Kalpa Palta	90.3	FM	2012	2008-2015
La Rioja	Chilecito	El Hormiguero	89.9	FM	2012	2008-2015
La Rioja	Pituil	La Voz de los Pueblos	90.5	FM	2012	2008-2015
La Rioja	Capital	Radio voces	87.7	FM	2008	2008-2015
La Rioja	General Belgrano	FM Esperanza	94.7	FM	2018	2016-2018
MENDOZA	Godoy Cruz	Radio Comunitaria Cuyum	89,3	FM	1990	1980-2007
MENDOZA	Guaymallén	La Mosquitera	88,1	FM	2007	1980-2007
MENDOZA	Potrerillos	La leñera	97.1	FM	2003	1980-2007
MENDOZA	Tupungato	Sin Dueño	91.7	FM	2008	2008-2015
MENDOZA	Las Heras	Algarrobal	106.3	FM	2003	1980-2007
MENDOZA	San Rafael	El Nevado	88.1	FM	2015	2008-2015
MENDOZA	Jocolí	Radio Tierra Campesina	88.1 > 89.1	FM	2010	2008-2015
MENDOZA	Villa Tulumaya - Lavalle	La Pujante	93.3 > 88.3	FM	2011	2008-2015
MENDOZA	Uspallata	La paquita	88.9	FM	2010	2008-2015
MENDOZA		Giramundo TV		TV	2010	2008-2015
MENDOZA	Godoy Cruz	Aguaribay	107.3	FM	2017	2016-2018
Misiones	Posadas	El Libertador	94,9	FM	2009	2008-2015
Misiones	Posadas	FM Cotrasel Mercosur	90,1	FM	2007	1980-2007
Misiones	Andresito	Tierra sin fronteras	100.7	FM	2016	2016-2018
NEUQUEN	Junín de los Andes	FM Che Comunitaria	91.1 > 90.5	FM	2002	1980-2007
NEUQUEN	San Martín de los Andes	Radio Pocahullo	91,1	FM	1991	1980-2007
NEUQUEN	San Patricio del Chañar	FM Radio San Patricio	104,9	FM	2003	1980-2007
NEUQUEN		FM Comunidad Enrique Angelelli	105,7	FM	1987	1980-2007
NEUQUEN		FM Hueney	106,5	FM	2000	1980-2007
NEUQUEN	Neuquén	La Propaladora	107.1	FM	2007	1980-2007
NEUQUEN	Zapala	FM La Colectiva Chapal		FM	sin especificar	sin especificar
NEUQUEN	Villa La Angostura	FM El Orejano	98,1	FM	2011	2008-2015
NEUQUEN		FM Fipan	101,7	FM	1999	1980-2007
NEUQUEN		La Arriera	104.7	FM	2015	2008-2015
NEUQUEN	Cutral Co	La Revancha	103.9	FM	2010	2008-2015
NEUQUEN	Plaza Huicul	La Colmena		FM	2014	2008-2015
RIO NEGRO	El Bolsón	FM Alas	89,1	FM	1987	1980-2007
RIO NEGRO	Cipoletti	FM Mural	91,1	FM	2003	1980-2007

PROVINCIA	LOCALIDAD	EMISORA	FRE-CUENCIA	TIPO SERVICIO	FUNDACIÓN	PERÍODO
RIO NEGRO	Bariloche	Del Barrio	98,1	FM	1987	1980-2007
RIO NEGRO		Gente de Radio	90.3 > 90.1	FM	1988	1980-2007
RIO NEGRO	El Bolsón	La Negra	90.1	FM	2007	1980-2007
RIO NEGRO	Confluencia	FM Confluencia	94.5	FM	2006	1980-2007
RIO NEGRO	Viedma	Radio Encuentro	103.9	FM	1990	1980-2007
RIO NEGRO	Bariloche	Piuke	94.7	FM	2015	2008-2015
RIO NEGRO	Bariloche	Los Coihues	105.5	FM	2013	2008-2015
RIO NEGRO		Nomade	88.7	FM	2010	2008-2015
RIO NEGRO	Viedma	EnTV	31,1	TV	2018	2016-2018
RIO NEGRO	Bariloche	Conexión Bariloche	93.9	FM	2013	2008-2015
RIO NEGRO	El Arroyón	El Arroyón	92.7	FM	2009	2008-2015
FORMOSA	Formosa	La Nueva	98.1	FM	2004	1980-2007
FORMOSA	Pirane	Radio Activa	95.5	FM	2010	2008-2015
SALTA	Morillo	Radio Encuentro		FM	2012	2008-2015
SALTA	Tartagal	La Voz Indígena		FM	2008	2008-2015
SALTA	Cienaguilla	Radio Libertad		FM	2015	2008-2015
SALTA	Salta Capital	Rosicler		FM	2010	2008-2015
SAN JUAN	Pocitos	FM La Lechuza	88,3	FM	2010	2008-2015
SAN JUAN	Calingasta	Abriendo Espacios	88.5	FM	2013	2008-2015
SAN JUAN	Jachal	La Montonera	103.1	FM	2015	2008-2015
SAN JUAN	Encón	La Campesina	99.9	FM	2012	2008-2015
SAN JUAN	Iglesias	Latidos del Sur	98.3	FM	2011	2008-2015
SANTA FE		FM Chalet	100,9	FM	2003	1980-2007
SANTA FE	Rosario	Aire Libre Radio Comunitaria	91,3	FM	1988	1980-2007
SANTA FE	Arroyo Leyes	Voces de la costa	98.5	FM	2005	1980-2007
SANTA FE	Santa Fe	FM Popular	98,7	FM	1989	1980-2007
SANTA FE	Desvío Arijón	Del Pueblo	97,3	FM	2007	1980-2007
SANTA FE	Capitán Bermúdez / San Lorenzo	FM Poraijhú	90,7	FM	2010	2008-2015
SANTA FE	Rosario	FM La Hormiga	104,3	FM	2011	2008-2015
SANTA FE	Rosario	Che Guevara	103.1	FM	2010	2008-2015
SANTA FE	Rosario	La Hormiga	104.3	FM	2012	2008-2015
SANTA FE	Santa Fe	Radio Cultura	94.3	FM	2008	2008-2015
SANTA FE	Santa Fe	Radio Activa	93,1	FM	2011	2008-2015
SANTA FE	La Gallareta	Tanino	91.7	FM	2010	2008-2015
SANTA FE		Radio Camco	89.3	FM	sin especificar	sin especificar
SANTA FE	Galvez	Radio Soem	107.9	FM	2009	2008-2015
SANTA FE	Iselta Norte	El Tero	90.7	FM	2016	2016-2018
SANTA FE	Los Pumitas	Qadhuoqte	94.5	FM	2018	2016-2018
SANTIAGO DEL ESTERO	Guasayán	Comunitaria San Pedro	95.5	FM	1997	1980-2007
SANTIAGO DEL ESTERO	Quimilí	FM del Monte	88.7	FM	2003	1980-2007
SANTIAGO DEL ESTERO	Santiago del Estero	Comunitaria del Sur	106.1	FM	1996	1980-2007
SANTIAGO DEL ESTERO	Tintina	Sacha Huayra	89.9	FM	2003	1980-2007
SANTIAGO DEL ESTERO	Boquerón	OCCAP	88.7	FM	2003	1980-2007
TIERRA DEL FUEGO	Ushuaia	Radio Activa	98.7 > 98.9	FM	2006	1980-2007
TUCUMAN	Acheral	FM Piedra y Camino	107,3	FM	2006	1980-2007
TUCUMAN	Yerba Buena	San Alfonso	103.9	FM	2003	1980-2007
SANTIAGO DEL ESTERO	El Hoyon	Ashpaypa Callun	99.1	FM	2008	2008-2015
SANTIAGO DEL ESTERO	Pinto	Inti Manta	90.5	FM	2009	2008-2015
SANTIAGO DEL ESTERO	Las Lomitas	Pajsachama	89.9	FM	2008	2008-2015
SANTIAGO DEL ESTERO	Ojo de Agua	Surimanta	89.9	FM	2015	2008-2015

PROVINCIA	LOCALIDAD	EMISORA	FRE-CUENCIA	TIPO SERVICIO	FUNDACIÓN	PERÍODO
SANTIAGO DEL ESTERO	Ojo de Agua	Surimanta	89.9	FM	2015	2008-2015
TUCUMAN	Famaillá	FM Rost	106,9	FM	2011	2008-2015
TUCUMAN	Raco	FM Raco	88,9	FM	2014	2008-2015
TUCUMAN	San Miguel de Tucumán	FM del Mate	87,7	FM	2011	2008-2015
San Luis		Massi	106.7	FM	2012	2008-2015
San Luis		La Bulla	100.5	FM	2012	2008-2015
San Luis	San Luis	Radio Rebelde	104.1	FM	2015	2008-2015
CORRIENTES	Goya	La Chicharra	88.7	FM	2015	2008-2015
CORRIENTES	Corrientes	Asamblea (sin reconocimiento legal)	100.3	FM	2011	2008-2015
Buenos Aires	Mar de Ajo	Surajó TV	Canal 4	TV	2009	2008-2015

NOTAS

[1] Las autoridades regulatorias fueron: el Comité Federal de Radiodifusión –COMFER- entre 1980 y 2009, la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual –AFSCA- entre 2009 y 2016, y el actual Ente Nacional de Comunicaciones –ENACOM- desde 2016.

[2] Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual; Resolución 1/2009; Relevamiento de los Servicios de Radiodifusión Sonora Operativos. Disponible en: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/162526/norma.htm (última consulta 27/9/2018).

[3] Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual; SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL, Resolución 3/2009; Ordenamiento de los Servicios de Televisión de Baja Potencia. Plazos. Disponible en: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/162530/norma.htm (última consulta 27/9/2018).

[4] Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual; Resolución 1478/14; Relevamiento de los Servicios de Radiodifusión Sonora Operativos. Disponible en: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/240000-244999/240140/norma.htm (última consulta 27/9/2018).

[5] Defensoría del Público. Sitio web http://defensadelpublico.gob.ar/lineas-de-accion/buenas-practicas/ (última consulta 24/9/2018).

[6] RadioxRadio, sitio *web*. Disponible en: https://radioxradio.org/ (última consulta 24/9/2018).

[7] Si bien en televisión el crecimiento fue menos exponencial desde 2008 (de hecho, hubo más televisoras de baja potencia funcionando entre 1987 y 1994, hasta que el cable se extendió y muchas cerraron o derivaron en otra cosa), la totalidad de las televisoras comunitarias actualmente operativas surgieron en este período. Además, en este mismo periodo hubo muchos proyectos, pero la mayoría no llegó a emitir regularmente.

[8] Para una compresión más acabada de las connotaciones de los términos comunicación alternativa, comunitaria y popular, y de sus tradiciones, problemas conceptuales y relaciones con las políticas nacionales de comunicación (PNC) en América Latina, ver a: Graziano (1980), Simpson (1989), López Vigil (1997), Mangone, (2005) y Mata (2011), entre otros/as. Los primeros dos polemizan en torno a una posible definición de la alternatividad, su vínculo (o no) con proyectos políticos más amplios y su impulso tras el fracaso de las PNC en América Latina. Simpson, en particular, cuestiona los planteos de Graziano por considerarlos instrumentales. Se trata de uno de los debates más importantes dentro de esta zona teórico-práctica de la comunicación, ya que permite organizar las distintas posiciones y corrientes de reflexión sobre la temática en la región. López Vigil, Mangone y Mata, en tanto, ofrecen un recorrido conceptual crítico sobre el uso de términos tales como comunicación alternativa, comunicación comunitaria, comunicación popular, comunicación ciudadana o comunicación alterativa en diálogo con los contextos políticos y sociales en que se insertaron, atendiendo a los desplazamientos teóricos y metodológicos del campo de la comunicación y la cultura desde las décadas de los 60 y 70 hasta la actualidad.

[9] Según consta en la nota al pie Nº 14 de la Ley nº 26.522, esta definición fue resultado de las propuestas realizadas por las redes de medios comunitarios AMARC, FARCO y RNMA, entre otras, durante los foros sobre el anteproyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, previos al debate parlamentario del proyecto. No obstante, como hemos señalado en otros trabajos (Segura y otros/as, 2016), esta definición luego no es retomada en el resto del articulado de la norma que incluye a los comunitarios en la más abarcativa definición de "medios sin fines de lucro" que tiende a igualar experiencias de gran dimensión con otras de menor escala institucional y económica

[10] La Defensoría del Público respondió a estos pedidos de información pública con la nota Nº 47/2018 y el ENACOM con la nota Nº 20294336/2018. En ambos casos se solicitó la siguiente información: "la lista de radios y televisoras comunitarias (populares o alternativas), y de radios y televisoras indígenas de Argentina reconocidas por ENACOM, con el detalle para cada una de ellas del año de nacimiento, la provincia en la que se encuentra y su situación legal".

[11] Si bien no es obligación de ese organismo, el Área de Capacitación de la Defensoría del Público ha confeccionado un registro tentativo de las emisoras comunitarias existentes en el país. Este relevamiento surge de la consulta con el Boletín oficial y a partir de la experiencia de esta área en sus actividades en todo el país. Según esta estimación aproximativa, en diciembre de 2017 existían 144 radios y televisoras populares, comunitarias y alternativas operativas en todo el país. De ellas, 46 contaban con licencias o autorizaciones para emitir, mientras otras 74 contaban con algún tipo de reconocimiento por parte de la autoridad de aplicación. Según estos datos, desde 2009 han surgido por lo menos

24 nuevas emisoras sin fines de lucro en todo el país. No obstante, hay radios y televisoras no lucrativas que están funcionando sin reconocimiento ni licencia, y otras que obtuvieron licencia pero no están funcionando aún.

[12] No se pudo acceder a los registros de Red Colmena, que reúne a emisoras que son cooperativas de trabajo, porque ya no están publicados *on line* y no respondieron nuestras consultas.

[13] Una tarea pendiente y dificultosa radica en reconstruir la cantidad de experiencias surgidas en las diferentes etapas que no pudieron continuar sus emisiones. Una sistematización de este tipo podría reconocer los motivos de esas bajas para contribuir a un mejor conocimiento del sector, en línea con lo que plantea Vinelli (2014) sobre las televisoras que dejaron de emitir durante los años 90.

[14] Las escasas fuentes existentes son contradictorias respecto a si llegó a transmitir y durante cuánto tiempo.

[15] Los miembros de ATeCo participaban previamente en ARCO y luego en FARCO, pero dada la especificidad del soporte y su problemática decidieron reunirse en un organismo que representara los intereses de los canales de televisión de baja potencia.

[16] Datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Disponible en: https://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=2&id_tema_2=18&id_tema_3=77

[17] Datos de la consultora Federico Muñoz y Asociados para 2016. Disponible en: https://www.cronista.com/economiapolitica/Coparticipacion-ademas-de-Buenos-Aires-6-provincias-dan-mas-de-lo-que-reciben-20171109-0036.html

[18] Barricada TV, Urbana Tevé, ParesTv y Comarca SI se convirtieron en 2015 en los primeros canales comunitarios en alcanzar licencias en televisión digital. En otra escala, Construir TV, dependiente de la Fundación UOCRA para la Educación de los Trabajadores Constructores, obtuvo su licencia el mismo año, luego de cuatro años de emisiones experimentales (Caballero y Durand, 2017, p. 41).

[19] Esto surge de comparar los presupuestos manejados por la Defensoría del Público desde 2013 y los montos concursados por el FOMECA desde ese año, porque los artículos 94 y 97 de la LSCA establecen que el FOMECA se compone por el 10% del total recaudado en concepto de un gravamen tributado por los titulares de servicios de comunicación audiovisual en función de su facturación bruta, mientras que la Defensoría del Público financia su funcionamiento con el 5% de la totalidad de esa recaudación.

[20] Nota del editor: En Santa Fe y Neuquén existen 2 radios no expresadas en el cuadro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, C., Rosemberg, D., Ciancaglini, S., Lillo, Q. y Vales, L. (2006). *El fin del periodismo y otras buenas noticias. Los nuevos medios sociales de comunicación: una hipótesis y una guía*. Buenos Aires: Lavaca Editora.
- Agustí, M., Arribá, S. y Mastrini, G. (2009). Radio, economía y política entre 1920 y 1945: De los pioneros a las cadenas. En Mastrini, G. (coord.). *Mucho ruido, pocas leyes: economía y política de comunicación en Argentina 1920-2007* (pp. 33-56). Buenos Aires: La Crujía.
- Arroyo, L., Becerra, M., García Castillejo, A. y Santamaría, O. (2012). *Cajas Mágicas. El renacimiento de la televisión pública en América Latina*. Madrid: Tecnos.
- Becerra, M. y Mastrini, G. (2017). *La concentración infocomunicacional en América Lati-na 2000-2015: nuevos medios y tecnologías, menos actores*. Bernal, Bs As.: EdiUNQ-Observacom.
- Becerra, M.; Espada, A.; Marino, S.; Mastrini, G. y Rubini, C. (2016). Diagnóstico sobre el acceso del sector sin fines de lucro a medios audiovisuales en la Argentina. En: Segura, M. S. y Weckesser, C. (eds.) *Los medios sin fines de lucro entre la Ley Audiovisual y los decretos. Estrategias, desafíos y debates en el escenario 2009-2015* (s.pp.). Córdoba: Editorial de la UNC.
- Becerra, M. (2015). *De la concentración a la convergencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Becerra, M. (2013). La televisión pública en América Latina: condicionantes y desafíos. En Guerín, A. I., Miranda, A., Olivieri, A. y Santagata, G. (coord.). *Pensar la televisión pública. ¿Qué modelos para América Latina?* (s.pp.). Buenos Aires: La Crujía.
- Bilbao, C. y Traversaro, N. (3-5 de octubre de 2018). Mapeo y descripción general de los medios sin fines de lucro de la provincia de Córdoba. En Theiler, E. (decana IAPCS-UNVM), *XX Congreso Redcom, UNVM, Villa María*.
- Bulla, G. (2005). Televisión argentina en los 60: la consolidación de un negocio de largo alcance. En Mastrini, G. (ed.). *Mucho ruido, pocas leyes*. Buenos Aires. La Crujia.
- Caballero, D. y Durand, M. (2017). Construir TV: el mundo del trabajador con ojos profesionales. En Beltrán, R. y Becerra, M. (eds.), *Sin fines de lucro, con tecnologías y organización* (s.pp.). Buenos Aires: UBACYT. Recuperado de: http://tallerdedatos.com.ar/nuevo-libro-sin-fines-de-lucro-con-tecnologias-y-organizacion/
- Califano, B. (2012). Comunicación, estado y políticas públicas. Apuntes para la investigación. *Questión*, *35* (1).
- Com, S. (2005). Alfonsinismo, contexto sociopolítico y comunicación. En Mastrini, G. (ed.). *Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2004)* (s.pp.). Buenos Aires: La Crujía.
- Coria, L.; Vila, C. y Zorrilla, M. (2016). *Políticas Públicas de comunicación destinadas al fomento de los servicios de comunicación audiovisual, en San Juan, a partir de la sanción de la Ley 26.522,*

período 2009-2016. San Juan: Mimeo. Facultad de Ciencias Sociales-UNSJ.

- Decreto nº 1.357. COMFER establecerá concurso de adjudicación de licencias para radiodifusión con Modulación de frecuencia, *Boletín Oficial del 6 de diciembre,* Buenos Aires, Argentina, 1 de diciembre de 1989. Recuperado de: https://www.enacom.gob.ar/multimedia/normativas/antiguas/Decreto%201357_89.pdf.
- De Guio, S. (2018). *Luchar para transmitir, transmitir para transformar. Le pratiche politico-comunicative dei media alternativi in Argentina. Il caso della Red Nacional de Medios Alternativos*, (Tesis de licenciatura), Università Cattolica Del Sacro Cuore Di Milano, Milán.
- Espada, A. (2017a). Cambiemos y la comunicación sin fin de lucro. En *Revista Fibra*, *17*. Recuperado de: http://papel.revistafibra.info/cambiemos-la-comunicacion-sin-fines-lucro/.
- Espada, A. (2017b). Una oportunidad perdida: La ley y los medios sin fines de lucro. En: Becerra, M. y Mastrini, G. (coords.). *Medios en guerra: Balance, crítica y desguace de las políticas de comunicación 2003-2016* (s.pp.). Buenos Aires: Biblos.
- Espada, A. y Marino, S. (2017). La adaptación del audiovisual ampliado a la transición convergente. En *Revista Intersecciones en Comunicación*, *11*. Recuperado de: http://www.soc.unicen.edu.ar/images/editorial/intercom11/marino.pdf
- Enzetti, D. (2003). Radios comunitarias: otra comunicación. En Colectivo La Tribu, *Medios y dictadura. Comunicación, poder y resistencia 1976-2001* (s.pp.). Buenos Aires: La Tribu.
- Gerbaldo, J. (2014). *Radios comunitarias, comunicación popular y ciudadanía. Disputas por la democratización de la palabra pública. El caso del Foro Argentino de Radios Comunitarias – FARCO- 1980-2013*, (Tesis de grado), UNC, Córdoba.
- Graziano, M. (1980). Para una definición alternativa de la comunicación. En *Revista Ininco,* (1), 71-74.
- Kejval, L., Linares, A., Longo, V., Segura, M., Villagra, E., Hidalgo, A. y Traversaro, N. (1 de abril de 2017). Bajo sospecha. *Página 12*. Recuperado de: https://www.pagina12.com.ar/31238-bajo-sospecha.
- Kejval, L. (2009). *Truchas*. Buenos Aires: Prometeo.
- Lamas, E. y Lewin, H. (1995). Aproximación a las radios de nuevo tipo: tradición y escenarios actuales. *Causas y azares, 2* (2).
- Ley Nº 26.522 Servicios de Comunicación Audiovisual. *Boletín Oficial de la República Argentina*. Buenos Aires, Argentina. 10 de octubre de 2009. Recuperado de: https://www.enacom.gob.ar/ley-26-522_p2709.
- Ley Nº 26.053 Radiodifusión. *Boletín Oficial de la República Argentina*. Buenos Aires, Argentina. 14 de septiembre de 2005. Recuperado de: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/105000-109999/109706/norma.htm.
- Ley Nº 23.696 Reforma del Estado. *Boletín Oficial de la República Argentina*. Buenos Aires, Argentina. 28 de agosto de 1989. Recuperado de: http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/98/texact.htm.
- Ley Nº 22.285 Fíjanse los objetivos, las políticas y las bases que deberán observar los servicios de radiodifusión. *Boletín Oficial de la República Argentina*. Buenos Aires, Argentina. 15 de septiembre de 1980. Recuperado de: http://www.uba.ar/radiodifusion/download/ley22285.pdf.
- Linares, A. (16 de mayo de 2018). El precio de ser medios no lucrativos. *Letra P*. Recuperado de: http://www.letrap.com.ar/nota/2018-5-16-10-18-0-el-precio-de-ser-medios-no-lucrativos
- Linares, A. (2017). El financiamiento en medios estatales en Argentina (2003-2009). *Questión*, *1* (54), 207-225. Recuperado de: https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/3923.
- Linares, A.; Segura, M. S., Hidalgo A. L.; Kejval, L.; Longo, V.; Traversaro, N. y Vinelli, N. (2017). Brechas: La desigualdad en las políticas de fomento de medios comunitarios, otros medios e industrias culturales. *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*, *13* (25). Recuperado de: https://www.alaic.org/revista/index.php/alaic/article/view/847/444.
- Longo, V. e Hidalgo, A. L. (2017). Medios sin fines de lucro en la región Cuyo: sus estrategias de sostneibilidad en escenarios adversos (en proceso de edición). *Redes.*, *Universidade de Brasilia y Junta de Andalucía.*
- López Vigil, J. I. (1997). Las radios de nuevo tipo: la estética sin la ética no sirve para nada. *Causas y Azares, 5*, 77-89.
- Mangone, C. (2005). Qué hay de nuevo, viejo, alternatividad y clases sociales. *Cuadernos Críticos de Comunicación y Cultur*a, *1*.
- Marino, S. (2017). *Políticas de comunicación del sector audiovisual: modelos divergentes, resultados equivalentes. La televisión por cable y el cine en la Argentina (1989-2007)*. Buenos Aires: EdiUNQ.
- Mastrini, G. y Becerra, M. (2018). Más dueños que nunca. *Anfibia*. Recuperado de: http://www.revistaanfibia.com/ensayo/mas-duenos-nunca/.

- Mata, M. C. (2011). Comunicación popular: continuidades, transformaciones y desafíos. *Oficios Terrestres, 1* (26). Recuperado de: https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/oficioster restres/article/view/982/1031.
- Monje, D. y Mercadal, S. (comps.). (2018). *Medios públicos. Políticas, actores y estrategias*. Villa María: Eduvim.
- ONU, OEA, OSCE y CADHP (2007). *Declaración conjunta sobre diversidad en la radiodifusión*. Recuperado de: http://www.osce.org/es/fom/29826.
- Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1984). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. En Flores, G. y Nef, J. (comps.). *Administración pública. Perspectivas críticas*. San José de Costa Rica: ICAP.
- Picco, E. (2013). Sistemas mediáticos subnacionales argentinos: heterogeneidad y diferencias en contextos neopopulistas. *Íconos de Ciencias Sociales*, *46*. DOI: 46.2013.132.
- Picco, E. (2018) Relevamiento de los medios comunitarios del NOA. *Mimeo*.
- Ramírez, D. M. (2016). *Radios comunitarias: representaciones sociales a partir del discurso de jóvenes de la Norpatagonia* (Tesina de grado), UNCo, General Roca.
- Ruffo, J. (2018). Un listado oficial que ignora listados oficiales. *CPR*. Recuperado de: https://cpr.org.ar/un-listado-oficial-que-ignora-listados-oficiales/.
- Resolución COMFER nº 753, Condiciones para el reconocimiento de personas jurídicas no comerciales de los servicios de radiodifusión sonora, Comité Federal de Radiodifusión, Presidencia de la República, Buenos Aires, Argentina, 5 de mayo de 2006.
- Resolución AFSCA nº 1. Relevamiento de los Servicios de radiodifusión sonora operativos, Autoridad Federal de los Servicios de Comunicación Audiovisual, Buenos Aires, Argentina, 29 de diciembre de 2009.
- Resolución AFSCA nº 3. Ordenamiento de los Servicios de Televisión de Baja Potencia, Plazos. Autoridad Federal de los Servicios de Comunicación Audiovisual, Buenos Aires, Argentina, 29 de diciembre de 2009.
- Resolución AFSCA nª 1478. Servicio de Comunicación Audiovisual como actividad de interés público. *Boletín Oficial nº 32.787*. Autoridad Federal de los Servicios de Comunicación Audiovisual, Buenos Aires, Argentina, 17 de diciembre de 2013.
- Segura, M. S. (2018). *De la resistencia a la incidencia. Sociedad civil y el derecho a comunicar en Argentina*. Buenos Aires: Ediciones UNGS.
- Segura, M. S. (2013). Contigo o sin ti. Medios no lucrativos y Estado desde la Ley 26.522. *Austral Comunicación*, *2* (2), 145-185. DOI: 10.26422/aucom.2013.0202.gon.
- Segura, M. S. y Linares, A. (2017). De la confrontación a la cooperación. La relación entre las emisoras comunitarias y el Estado en Argentina. *Revcom. Revista Científica de la Redcom 5*, 47-62. Recuperado de: https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/revcom/a rticle/view/4483/3639.
- Segura, M. S. & Waisbord, S. (2016). *Media movements. Civil society and media policy reforms in Latin America.* London: Zedbooks.
- Segura, M. S.; Hidalgo A. L.; Kejval, L.; Linares, A.; Longo, V.; Traversaro, N. y Vinelli, N. (2018). La relevancia de las políticas estatales para la sostenibilidad de los medios comunitarios. El caso argentino (en proceso de edición). *Versión. Revista de Comunicación, cultura y política*.
- Segura, M. S., Hidalgo A. L., Kejval, L., Linares, A., Longo, V., Traversaro, N. y Vinelli, N. (2017). Los medios sin fines de lucro ante las nuevas políticas de comunicación *Actas de Periodismo y Comunicación, 2* (1). Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/62642/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1.
- Segura, M. S., Hidalgo A. L., Kejval, L., Linares, A., Longo, V., Traversaro, N. y Vinelli, N. (6-9 de septiembre de 2016). Los medios comunitarios ante las nuevas políticas de comunicación. En UNLP-UBA (Pres.), *XVIII Congreso Redcom*. UNLP-UBA, Buenos Aires-La Plata.
- Simpson, M. (comp.) (1989). *Comunicación alternativa y cambio social*. Mexico: Premiá.
- Suárez, M. (2018). *La televisión sublevada. El caso Barricada TV*. Buenos Aires: Editorial Colectivo de Trabajadores de Prensa.
- Sel, S. (2009). Comunicación alternativa y políticas públicas en el combate latinoamericano. En Sel, S. (coord.). *La comunicación mediatizada: hegemonías, alternatividades, soberanías* (pp.13-36). Buenos Aires: CLACSO.
- Smerling, T. (2013). *La concentración de la propiedad de los medios de comunicación en la Argentina: un estudio comparativo entre las ciudades del interior. Córdoba, Rosario y Mendoza 1990-2010* (Tesis doctoral), UNQ, Bernal.
- Urioste, J. (2015). *Las prácticas de las emisoras comunitarias de Córdoba (2009-2015)* (Tesina de licenciatura), UNC, Córdoba.
- Villagra, E., Traversaro, N. y Segura, M. S. (2018). Medios comunitarios, audiencias y sostenibilidad. El caso de la provincia de Córdoba, Argentina

(aceptado para ser publicado). *Redes, Universidade de Brasilia y Junta de Andalucía*.

- Villamayor, C. y Lamas, E. (1998). *Gestión de la radio comunitaria y ciudadana*. Quito: AMARC y FES.
- Vinelli, N. (2013). *La televisión alternativa, popular y comunitaria (1987-2012). Historias, problemas y contrainformación para el área metropolitana* (Tesis de Magister), UBA, Buenos Aires.
- Vinelli, N. (2014). *La televisión desde abajo. Historia, alternatividad y periodismo de contrainformación*. Buenos Aires: El topo blindado/El río suena.
- Vinelli, N. (2015). Concursos en TDA: Itinerario de la TV alternativa y comunitario. *Avatares de la comunicación y la cultura*, *10*. Recuperado de: http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/avatares/article/view/9136/pdf